

Informe de Austeridad de Gasto Vigencia 2025

CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	10
SERVICIOS DE PERSONAL.....	11
Contratos de Prestación de Servicios	11
Horas extras, dominicales y festivos	12
Viáticos y gastos de viaje.....	14
Compensación por vacaciones	16
Bono navideño.....	18
Capacitación.....	20
Bienestar.....	22
Eventos y conmemoraciones	24
Fondos educativos.....	25
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	27
Telefonía.....	28
Vehículos oficiales.....	30
Fotocopiado, multicopiado e impresión.....	32
Publicidad distrital.....	34
Cajas menores	37
Mantenimiento	39
Suscripciones.....	42
Servicios públicos	44
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD	47
SERVICIOS DE PERSONAL.....	48
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	48
Horas extras, dominicales y festivos	49
Viáticos y gastos de viaje.....	51
Compensación por vacaciones	52

Bono navideño.....	53
Capacitación.....	54
Bienestar.....	59
Eventos y conmemoraciones	62
Fondos educativos.....	62
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	65
Telefonía.....	66
Vehículos oficiales.....	68
Fotocopiado, multicopiado e impresión.....	70
Publicidad distrital.....	71
Mantenimiento	72
Suscripciones.....	74
Servicios públicos	76
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP.....	86
SERVICIOS DE PERSONAL	87
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	88
Horas extras, dominicales y festivos	89
Viáticos y gastos de viaje.....	90
Compensación por vacaciones	91
Bono navideño.....	92
Capacitación.....	93
Bienestar.....	94
Eventos y conmemoraciones	95
Fondos educativos.....	96
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	97
Telefonía.....	98
Vehículos oficiales.....	99
Fotocopiado, multicopiado e impresión.....	102
Publicidad distrital.....	104
Mantenimiento	104
Suscripciones.....	104

Servicios públicos	104
LOTERÍA DE BOGOTÁ	107
SERVICIOS DE PERSONAL	108
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	109
Horas extras, dominicales y festivos	110
Viáticos y gastos de viaje.....	111
Compensación por vacaciones	112
Bono navideño.....	113
Capacitación.....	113
Bienestar.....	113
Eventos y conmemoraciones	114
Fondos educativos.....	114
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	116
Telefonía.....	117
Vehículos oficiales.....	118
Fotocopiado, multicopiado e impresión.....	119
Publicidad distrital.....	119
Mantenimiento	120
Suscripciones.....	120
Servicios públicos	120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Indicador de Austeridad - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	11
Tabla 2 Comportamiento Indicador de Austeridad - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - Vigencia 2025	12
Tabla 3 Indicador de Austeridad – Horas extras, dominicales y festivos	13
Tabla 4 Comportamiento Indicador de Austeridad – Horas extras, dominicales y festivos – Vigencia 2025	13
Tabla 5 Indicador de Austeridad – Viáticos y gastos de viaje	15
Tabla 6 Comportamiento Indicador de Austeridad – Viáticos y gastos de viaje – Vigencia 2025.	15
Tabla 7 Indicador de Austeridad - Compensación por vacaciones.....	17
Tabla 8 Comportamiento Indicador de Austeridad - Compensación por vacaciones - Vigencia 2025.....	17
Tabla 9 Indicador de Austeridad - Bono navideño	19
Tabla 10 Comportamiento Indicador de Austeridad - Bono navideño - Vigencia 2025.....	19
Tabla 11 Indicador de Austeridad - Capacitación	20
Tabla 12 Comportamiento Indicador de Austeridad - Capacitación - Vigencia 2025.....	21
Tabla 13 Indicador de Austeridad- Bienestar	22
Tabla 14 Comportamiento Indicador de Austeridad - Bienestar - Vigencia 2025.....	23
Tabla 15 Indicador de Austeridad- Eventos y conmemoraciones	24
Tabla 16 Comportamiento Indicador de Austeridad - Eventos y conmemoraciones - Vigencia 2025.....	24
Tabla 17 Indicador de Austeridad- Fondos educativos	25
Tabla 18 Comportamiento Indicador de Austeridad - Fondos Educativos - Vigencia 2025	26
Tabla 19 Indicador de Austeridad- Telefonía	28
Tabla 20 Comportamiento Indicador de Austeridad - Telefonía - Vigencia 2025.....	29
Tabla 21 Indicador de Austeridad- Vehículos Oficiales.....	30
Tabla 22 Comportamiento Indicador de Austeridad - Vehículos Oficiales - Vigencia 2025	31
Tabla 23 Indicador de Austeridad- Fotocopiado, multicopiado e impresión	32
Tabla 24 Comportamiento Indicador de Austeridad - Fotocopiado, multicopiado e impresión - Vigencia 2025	33
Tabla 25 Indicador de Austeridad- Publicidad distrital	35
Tabla 26 Comportamiento Indicador de Austeridad – Publicidad Distrital - Vigencia 2025	36
Tabla 27 Indicador de Austeridad- Cajas menores.....	38
Tabla 28 Comportamiento Indicador de Austeridad – Cajas menores- Vigencia 2025	38
Tabla 29 Indicador de Austeridad- Mantenimiento.....	39
Tabla 30 Comportamiento Indicador de Austeridad - Mantenimiento- Vigencia 2025.....	40
Tabla 31 Indicador de Austeridad- Suscripciones	42

Tabla 32 Comportamiento Indicador de Austeridad - Suscripciones - Vigencia 2025.....	43
Tabla 33 Indicador de Austeridad- Servicios Públicos	45
Tabla 34 Comportamiento Indicador de Austeridad - Servicios Públicos - Vigencia 2025.....	45
Tabla 35 Convenios Interadministrativos Avalúos Comerciales 2025.....	48
Tabla 36 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios vigencia 2025.....	49
Tabla 37 Comportamiento indicador de austeridad Contratos de prestación de servicios Vigencia 2025.	49
Tabla 38 Resultado indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos vigencia 2025.....	50
Tabla 39 Comportamiento indicador de austeridad Horas extras, dominicales y festivos Vigencia 2025.	51
Tabla 40 Resultado indicador de austeridad viáticos y gastos de viaje vigencia 2025.....	51
Tabla 41 Comportamiento indicador de austeridad Viáticos y gastos de viaje Vigencia 2025.	52
Tabla 42 Resultado indicador de austeridad compensación por vacaciones vigencia 2025. .	53
Tabla 43 Comportamiento indicador de austeridad Compensación por vacaciones Vigencia 2025.....	53
Tabla 44 Plan Institucional de Capacitación PIC 2024 – Seguimiento	55
Tabla 45 Plan Institucional de Capacitación PIC 2025 – Seguimiento.	56
Tabla 46 Resultado indicador de austeridad capacitación vigencia 2025.....	59
Tabla 47 Comportamiento indicador de austeridad Capacitación Vigencia 2025.	59
Tabla 48 Resultado indicador de austeridad bienestar vigencia 2025.	61
Tabla 49 Comportamiento indicador de austeridad Bienestar Vigencia 2025.	62
Tabla 50 Beneficiarios del Fondo FRADEC y FEDHE de la UAECD.	63
Tabla 51 Resultado indicador de austeridad telefonía vigencia 2025.	67
Tabla 52 Comportamiento indicador de austeridad Telefonía Vigencia 2025.....	67
Tabla 53 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.	69
Tabla 54 Comportamiento indicador de austeridad Vehículos oficiales Vigencia 2025.....	69
Tabla 55 Resultado indicador de austeridad Fotocopiado, multicopiado e impresión vigencia 2025.....	71
Tabla 56 Comportamiento indicador de austeridad Fotocopiado, multicopiado e impresión Vigencia 2025.	71
Tabla 57 Resultado indicador de austeridad publicidad distrital vigencia 2025	72
Tabla 58 Comportamiento indicador de austeridad Publicidad distrital Vigencia 2025.....	72
Tabla 59 Resultado indicador de austeridad mantenimiento vigencia 2025.	74
Tabla 60 Comportamiento indicador de austeridad Mantenimiento Vigencia 2025.	74
Tabla 61 Resultado indicador de austeridad suscripciones vigencia 2025.	76
Tabla 62 Comportamiento indicador de austeridad Suscripciones Vigencia 2025.....	76
Tabla 63 Seguimiento consumos de agua UAECD Vig. 2024-2025	77
Tabla 64 Seguimiento costos por consumo de agua UAECD Vig. 2024-2025.	78
Tabla 65 Seguimiento consumos de energía UAECD Vig. 2024-2025	80
Tabla 66 Seguimiento costos por consumo de energía UAECD Vig. 2024-2025	81

Tabla 67 Seguimiento consumos de energía y agua UAECD – Cartagena 2024	82
Tabla 68 Tipo de residuos y cantidades en kg.....	83
Tabla 69 Resultado indicador de austeridad servicios públicos vigencia 2025	84
Tabla 70 Comportamiento indicador de austeridad Servicios públicos Vigencia 2025.....	85
Tabla 71 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios funcionamiento	88
Tabla 72 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios Inversión.	88
Tabla 73 Comportamiento indicador de austeridad contratos de prestación de servicios Vigencia 2025.	89
Tabla 74 Resultado indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos vigencia 2025.....	89
Tabla 75 Comportamiento indicador de austeridad horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos Vigencia 2025.	90
Tabla 76 Resultado indicador de austeridad compensación por vacaciones vigencia 2025. .	91
Tabla 77 Comportamiento indicador de austeridad compensación por vacaciones Vigencia 2025.....	91
Tabla 78 Resultado indicador de austeridad bono navideño vigencia 2025.	92
Tabla 79 Comportamiento indicador de austeridad bono navideño Vigencia 2025.	92
Tabla 80 Capacitaciones contrato interadministrativo 207 de 2025.	93
Tabla 81 Resultado indicador de austeridad capacitación vigencia 2025.	94
Tabla 82 Comportamiento indicador de austeridad capacitación Vigencia 2025.....	94
Tabla 83 Resultado indicador de austeridad bienestar vigencia 2025.	95
Tabla 84 Comportamiento indicador de austeridad bienestar Vigencia 2025.	95
Tabla 85 Resultado indicador de austeridad eventos y conmemoraciones vigencia 2025.	96
Tabla 86 Comportamiento indicador de austeridad eventos y conmemoraciones Vigencia 2025.....	96
Tabla 87 Resultado indicador de austeridad telefonía vigencia 2025.	98
Tabla 88 Comportamiento indicador de austeridad telefonía Vigencia 2025.	98
Tabla 89 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.	100
Tabla 90 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.	101
Tabla 91 Comportamiento indicador de austeridad vehículos oficiales Vigencia 2025.	101
Tabla 92 Resultado indicador de austeridad fotocopiado, multicopiado e impresión vigencia 2025.....	102
Tabla 93 Resultado indicador de austeridad fotocopiado, multicopiado e impresión vigencia 2025.....	103
Tabla 94 Comportamiento indicador de austeridad fotocopiado, multicopiado e impresión Vigencia 2025.	103
Tabla 95 Resultado indicador de austeridad servicios públicos vigencia 2025.	105
Tabla 96 Comportamiento indicador de austeridad servicios públicos Vigencia 2025.	105
Tabla 97 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios vigencia 2025.....	109

Tabla 98 Comportamiento indicador de austeridad contratos de prestación de servicios Vigencia 2025.	109
Tabla 99 Resultado indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos vigencia 2025.	110
Tabla 100 Comportamiento indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos Vigencia 2025.	111
Tabla 101 Resultado indicador de austeridad viáticos y gastos de viaje vigencia 2025.	112
Tabla 102 Comportamiento indicador de austeridad viáticos y gastos de viaje Vigencia 2025.	112
Tabla 103 Resultado indicador de austeridad fondos educativos vigencia 2025.	114
Tabla 104 Comportamiento indicador de austeridad fondos educativos Vigencia 2025.	115
Tabla 105 Resultado indicador de austeridad telefonía vigencia 2025.	117
Tabla 106 Comportamiento indicador de austeridad telefonía Vigencia 2025.	117
Tabla 107 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.	118
Tabla 108 Comportamiento indicador de austeridad vehículos oficiales Vigencia 2025.	118
Tabla 109 Resultado indicador de austeridad servicios públicos vigencia 2025.	121
Tabla 110 Comportamiento indicador de austeridad servicios públicos Vigencia 2025.	121

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Comportamiento consumo de agua vigencia 2024 vs 2025	79
Gráfico 2 Comportamiento consumo de energía vigencia 2025 vs 2024	81
Gráfico 3 Comparativo de residuos sólidos 2024 vs 2025.	84

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 062 de 2024 y demás normas distritales que regulan la austeridad y eficiencia del gasto público, las entidades del sector adoptaron e implementaron sus respectivos Planes de Austeridad del Gasto Público para el periodo 2025–2027, con el propósito de promover el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos públicos, sin afectar el desarrollo de las funciones misionales ni la continuidad de la gestión institucional.

El presente informe consolida la información correspondiente a la vigencia 2025, comparada con la del año 2024, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular Externa SDH-000002 de 2025 y en atención a los requerimientos de seguimiento y control definidos en el marco del Acuerdo Distrital 719 de 2018. En este documento se presentan las principales acciones implementadas, los rubros intervenidos, los indicadores de austeridad y los resultados obtenidos, a partir del análisis de los gastos reportados por cada entidad, atendiendo a su naturaleza jurídica y misional.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda implementó medidas de contención y racionalización del gasto en rubros de personal y administrativos, tales como contratación de servicios, horas extras, viáticos, bienestar, mantenimiento y servicios públicos, realizando seguimiento permanente a través de indicadores de austeridad. El análisis comparativo frente a la vigencia 2024 evidencia un comportamiento controlado del gasto, con resultados que reflejan una gestión eficiente y alineada con las metas institucionales y los lineamientos de austeridad distrital.

En atención a su naturaleza jurídica y misional, el FONCEP estructuró su Plan de Austeridad del Gasto con base en la identificación de gastos elegibles y la definición de metas e indicadores medibles, aplicables a todas las dependencias de la entidad. Durante la vigencia 2025 se implementaron estrategias orientadas a la optimización de la contratación, el bienestar y los gastos administrativos, permitiendo generar ahorros significativos frente a la vigencia 2024, así como identificar oportunidades de mejora para fortalecer la eficiencia en la ejecución presupuestal.

La Lotería de Bogotá, como empresa industrial y comercial del Distrito Capital, implementó su Plan de Austeridad del Gasto Público enfocado exclusivamente en los

gastos administrativos, preservando los recursos asociados a la producción y comercialización de los juegos de suerte y azar, dada su incidencia directa en la generación de ingresos para el sector salud. Las medidas adoptadas durante la vigencia 2025 se definieron en coherencia con la planeación estratégica de la entidad, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos sin afectar su operación misional.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital presenta las medidas adoptadas y los resultados obtenidos durante la vigencia 2025, con medición de los indicadores de austeridad y análisis de los gastos de funcionamiento e inversión, en comparación con la vigencia 2024. Como resultado, la Unidad generó ahorros del 1% en el agregado de adquisición de bienes y servicios y del 5% en proyectos de fortalecimiento institucional, manteniendo los demás conceptos de gasto dentro de los límites permitidos y sin superar el IPC proyectado, mediante la implementación de estrategias orientadas al uso racional de los recursos y al fortalecimiento de una cultura de eficiencia institucional.

En conjunto, los resultados consolidados del seguimiento a la vigencia 2025, en comparación con el año 2024, evidencian el compromiso de las entidades del sector con la austeridad, eficiencia, transparencia y sostenibilidad del gasto público, reflejado en la implementación de medidas diferenciadas, el cumplimiento de las metas establecidas y el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento. Lo anterior permite concluir que la gestión del gasto durante la vigencia evaluada se realizó de manera responsable y alineada con los principios que rigen la administración de los recursos del Distrito Capital.

1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

SERVICIOS DE PERSONAL

Contratos de Prestación de Servicios

a) Acciones.

Durante 2025 la Secretaría Distrital de Hacienda implementó diversas estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de la meta de austeridad en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, destacándose las siguientes:

- **Revisión y ajuste de necesidades reales de contratación:** Se aplicaron criterios más estrictos para identificar los perfiles estrictamente necesarios, priorizando aquellos requerimientos asociados a funciones misionales críticas.
- **Monitoreo en tiempo real del gasto y del Plan Anual de Adquisiciones:** A través del sistema BogData, se realizó seguimiento en tiempo real a la ejecución presupuestal, incluyendo el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), lo cual permitió identificar oportunidades de ahorro y evitar sobre ejecuciones.
- **Seguimiento periódico al Plan de Austeridad 2025–2027:** Se implementó un esquema de control trimestral mediante el Formato de seguimiento al Plan de Austeridad, permitiendo ajustar oportunamente las decisiones de contratación con base en los avances reales del indicador.
- **Priorización del gasto según metas institucionales:** Las decisiones de contratación se concentraron en apoyar únicamente aquellas actividades directamente alineadas con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital, excluyendo solicitudes no esenciales.

b) Indicador de austeridad

Tabla 1 Indicador de Austeridad - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	Mantener el gasto en contratos de prestación de servicios dentro del límite de crecimiento del 5,2 %, equivalente a la inflación estimada, priorizando únicamente las contrataciones esenciales para el cumplimiento misional.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2025}}{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 23.861.247.109}{\$ 22.967.979.894} = -3,89\%$

c) Resultado.

Tabla 2 Comportamiento Indicador de Austeridad - Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	-5,20%	708 contratos OPS	\$ 22.967.979.894	479 contratos OPS	\$ 23.861.247.109	-3,89%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda legalizó **479 contratos** de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con recursos de funcionamiento. Esta cifra representa una reducción del **32 %** frente a los **708 contratos** legalizados en la vigencia 2024.

En términos presupuestales, los **giros efectuados** en 2025 ascendieron **\$23.861.247.109**, frente a los **\$ 22.967.979.894** girados en el año 2024. Cabe resaltar que, según la meta institucional de austeridad para esta vigencia, se permitía un crecimiento máximo del gasto en **5,20 %**, la cual se cumplió con un crecimiento reportado de **3,89%**.

Horas extras, dominicales y festivos

a) Acciones.

A continuación, se presentan las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de la meta de austeridad establecida para el rubro de horas extras, dominicales y festivos:

- **Control estricto de autorizaciones:** Las horas extras y recargos son autorizadas exclusivamente por la Dirección de Gestión Corporativa, como Ordenador del Gasto, previa validación de su necesidad y pertinencia operativa.
- **Focalización en perfiles autorizados:** Solo se reconoce este tipo de pagos a cargos específicos como conductores, personal de atención al ciudadano (Oficina de Gestión del Servicio) y personal de apoyo a despacho, cuya disponibilidad fuera de horario es esencial.

- **Seguimiento presupuestal periódico:** Se realiza monitoreo del gasto ejecutado en este rubro en cada trimestre, con el fin de evitar desviaciones respecto al tope del año anterior y asegurar su coherencia con la política institucional de austeridad.
- **Planificación anticipada de turnos y cargas laborales:** Se han implementado medidas de gestión interna que permiten reducir al mínimo las necesidades de trabajo adicional, evitando recurrir a horas extras, salvo en casos estrictamente necesarios.

b) Indicador de austeridad

Tabla 3 Indicador de Austeridad – Horas extras, dominicales y festivos

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Atender el reconocimiento y pago de horas extras, recargos dominicales y festivos para el personal que, por razones del servicio, debe prestar apoyo fuera de la jornada ordinaria, asegurando su autorización previa y sujeción estricta a los lineamientos de austeridad establecidos por la entidad.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Horas extras, dominicales y festivos 2025}}{\text{Gastos Horas extras, dominicales y festivos 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 268.435.517}{\$ 301.572.969} = 10,99\%$

c) Resultado.

Tabla 4 Comportamiento Indicador de Austeridad – Horas extras, dominicales y festivos – Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Horas extras, dominicales y festivos	-7,00%	13.391 horas extras	\$ 301.572.969	11.063 horas extras	\$268.435.517	10,99%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. YZMM_0021 – Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda fortaleció los mecanismos de control y planificación asociados al reconocimiento de horas extras, recargos dominicales y festivos, con el propósito de dar cumplimiento a la política institucional de austeridad del gasto y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

En este marco, se mantuvo un **control estricto sobre las autorizaciones**, centralizando su aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, en calidad de

Ordenador del Gasto, previa verificación de la necesidad operativa y la pertinencia del servicio. Asimismo, el reconocimiento de este tipo de pagos se **focalizó exclusivamente en cargos críticos**, tales como conductores, personal de atención al ciudadano y personal de apoyo a despacho, cuyas funciones requieren disponibilidad fuera de la jornada ordinaria.

De manera complementaria, se realizó un **seguimiento presupuestal periódico**, que permitió monitorear el comportamiento del gasto durante la vigencia y adoptar medidas oportunas para evitar desviaciones frente al tope establecido. Adicionalmente, la **planificación anticipada de turnos y cargas laborales** contribuyó a minimizar la necesidad de trabajo adicional, recurriendo a horas extras únicamente en situaciones estrictamente indispensables para la continuidad del servicio.

Como resultado de estas acciones, en 2025 se evidenció una **reducción del 17,38% en el número de horas extras autorizadas**, al pasar de **13.391 horas en 2024 a 11.063 horas en 2025**. En términos financieros, el gasto disminuyó de **\$301.572.969 en 2024 a \$268.435.517 en 2025**, lo que representa un **ahorro del 10,99%**, reflejado en el indicador de austeridad correspondiente.

Teniendo en cuenta que la meta de austeridad para este rubro establecía un **crecimiento máximo del gasto del 7%**, el resultado obtenido en la vigencia 2025 evidencia un **cumplimiento excepcional de la meta**, al lograrse una reducción efectiva del gasto muy por encima de lo proyectado.

En consecuencia, el comportamiento del rubro de horas extras, dominicales y festivos durante 2025 demuestra la efectividad de las medidas de control, planificación y focalización implementadas por la entidad, las cuales permitieron optimizar el uso de los recursos sin afectar la prestación de los servicios misionales ni la atención a la ciudadanía.

Viáticos y gastos de viaje

a) Acciones.

A continuación, se presentan las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de la meta de austeridad establecida para el rubro de viáticos y gastos de viaje:

- **Autorización centralizada y controlada de comisiones:** Todas las solicitudes de viáticos y comisiones de servicio son evaluadas previamente

por la Dirección de Gestión Corporativa y autorizadas únicamente cuando respondan a necesidades operativas impostergables.

- **Prioridad al uso de medios virtuales:** Se ha fomentado el uso de plataformas digitales para la participación en reuniones, capacitaciones y eventos nacionales, evitando desplazamientos innecesarios y reduciendo la demanda de recursos asociados al viaje.
- **Monitoreo continuo del gasto:** Se realiza seguimiento trimestral al comportamiento del rubro mediante cruces en BOGDATA y el Formato de seguimiento al Plan de Austeridad 2025–2027, garantizando el uso eficiente de los recursos.

b) Indicador de austeridad

Tabla 5 Indicador de Austeridad – Viáticos y gastos de viaje

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2025 vs 2024	
Objetivo	Cubrir los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los servidores públicos comisionados para el cumplimiento de funciones institucionales fuera de la ciudad, garantizando el desarrollo eficiente de actividades misionales, de control o representación institucional.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Viaticos y gastos de viaje 2025}}{\text{Gastos Viaticos y gastos de viaje 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 52.153.428}{\$ 25.191.816} = -107,03\%$

c) Resultado.

Tabla 6 Comportamiento Indicador de Austeridad – Viáticos y gastos de viaje – Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
A) Viáticos de los funcionarios en comisión	-102%	3 comisiones de servicios	\$ 17.382.853	10 comisiones de servicios	\$ 19.756.354	-13,65%
B) Tiquetes para transporte aéreo	-102%	2 tiquetes aéreos	\$ 7.809.463	7 tiquetes aéreos	\$ 32.397.074	-314,8%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

El comportamiento del rubro de **viáticos y gastos de viaje** durante la vigencia 2025 evidencia un incremento significativo frente a 2024, reflejado en un **resultado del indicador de austeridad de -107,03%**, asociado principalmente al aumento en el número de comisiones de servicio y en la adquisición de tiquetes aéreos.

En particular, se observa que las **comisiones de servicio** pasaron de **3 en 2024 a 10 en 2025**, lo que representa un incremento del **233%**, mientras que los **tiquetes aéreos** aumentaron de **2 a 7**, equivalente a un crecimiento del **250%**. Este comportamiento se tradujo en mayores giros para viáticos, que pasaron de **\$17.382.853 a \$19.756.354**, y para tiquetes aéreos, de **\$7.809.463 a \$32.397.074**.

No obstante, es importante precisar que el **primer semestre de la vigencia 2024 presentó un comportamiento atípico**, derivado del **cambio de administración y las actividades de empalme**, situación que limitó significativamente la concesión de comisiones de servicio y la ejecución de desplazamientos institucionales. En consecuencia, la base de comparación resulta excepcionalmente baja, lo que amplifica las variaciones porcentuales observadas en 2025.

Adicionalmente, el incremento registrado en la vigencia 2025 responde a la **reactivación normal de actividades misionales, de control y de representación institucional**, las cuales requirieron presencia territorial y desplazamientos presenciales que no pudieron ser sustituidos por medios virtuales, pese a las estrategias implementadas para priorizar su uso.

En este contexto, si bien el indicador de austeridad muestra un resultado negativo frente a la vigencia anterior, el comportamiento del gasto se encuentra **debidamente justificado en razones operativas y excepcionales de comparabilidad**, manteniéndose los mecanismos de autorización centralizada, control previo y seguimiento permanente, orientados a garantizar el uso eficiente y racional de los recursos públicos.

Compensación por vacaciones

a. Acciones.

Para dar cumplimiento a la meta de austeridad en el rubro de compensación por vacaciones, la Secretaría Distrital de Hacienda implementó las siguientes acciones:

- **Fomento del disfrute efectivo de vacaciones:** Se priorizó que los servidores públicos tomaran sus vacaciones dentro del periodo legal, reduciendo al mínimo las solicitudes de compensación en dinero.

- **Seguimiento al calendario de vacaciones:** La **Subdirección de Talento Humano** realizó seguimiento proactivo al calendario anual de vacaciones, promoviendo la planificación anticipada y evitando la acumulación de días pendientes.
- **Validación estricta de excepciones:** Las autorizaciones para compensar en dinero solo se concedieron en casos excepcionales y debidamente justificados por necesidades del servicio, con aval de la Dirección de Gestión Corporativa.
- **Monitoreo presupuestal:** Se implementó control trimestral del gasto en este concepto, para asegurar su alineación con la meta de gasto cero establecida para 2025.

b. Indicador de austeridad

Tabla 7 Indicador de Austeridad - Compensación por vacaciones

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO COMPENSACIÓN POR VACACIONES 2025 vs 2024	
Objetivo	Este rubro tiene como propósito compensar en dinero las vacaciones no disfrutadas por los servidores públicos en casos excepcionales debidamente autorizados. En línea con la política de austeridad, se busca reducir este gasto promoviendo el disfrute efectivo de las vacaciones dentro del tiempo reglamentario.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos compensación por vacaciones 2025}}{\text{Gastos compensación por vacaciones 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 1.113.371.158}{\$ 2.081.302.319} = 46,50\%$

c. Resultado.

Tabla 8 Comportamiento Indicador de Austeridad - Compensación por vacaciones - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Compensación por vacaciones	-7,00%	217 funcionarios indemnizados	\$ 2.081.302.319	107 funcionarios indemnizados	\$ 1.113.371.158	46,50%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_

El comportamiento del rubro de **compensación por vacaciones** durante la vigencia 2025 evidencia un resultado altamente favorable en materia de austeridad del gasto. El indicador de austeridad alcanzó un valor del **46,50%**, como resultado de la disminución del gasto de **\$2.081.302.319 en 2024 a \$1.113.371.158 en 2025**.

Este resultado estuvo acompañado por una reducción significativa en el número de funcionarios indemnizados, que pasó de **217 en la vigencia 2024 a 107 en 2025**, lo que representa una disminución del **50,69%**. Dicho comportamiento refleja la efectividad de las acciones institucionales orientadas a **promover el disfrute efectivo de las vacaciones dentro del periodo legal**, así como al fortalecimiento del seguimiento al calendario de vacaciones y a la validación estricta de las excepciones para compensación en dinero.

Cabe resaltar que, para la vigencia 2025, la meta de austeridad establecida para este rubro correspondía a un **crecimiento máximo del gasto del 7,00%**. En contraste, el resultado observado no solo se mantuvo por debajo de dicho umbral, sino que evidenció una **reducción sustancial del gasto**, superando ampliamente la meta prevista.

En consecuencia, se concluye que la **meta de austeridad del gasto en compensación por vacaciones fue cumplida de manera holgada**, generando un ahorro significativo para la Entidad y fortaleciendo la gestión eficiente del recurso humano, en concordancia con los lineamientos de austeridad definidos para la vigencia 2025.

Bono navideño

a. Acciones.

Para dar cumplimiento a la meta de austeridad establecida para este rubro durante la vigencia 2025, se implementaron las siguientes acciones durante el primer trimestre:

- **No programación presupuestal del rubro:** Desde la etapa de formulación del presupuesto para 2025, la entidad optó por no incluir apropiación alguna destinada a este concepto, en coherencia con las directrices de contención del gasto.
- **Priorización del gasto esencial:** Se destinaron los recursos disponibles exclusivamente a necesidades operativas y misionales de carácter prioritario, descartando gastos que no fueran imprescindibles para la operación institucional.
- **Evaluación del impacto del beneficio:** Se revisaron los beneficios entregados en vigencias anteriores, concluyendo que el bono no representaba un factor determinante en los indicadores de bienestar laboral ni productividad, y por tanto, su suspensión no generaría un impacto negativo relevante.

b. Indicador de austeridad

Tabla 9 Indicador de Austeridad - Bono navideño

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO BONO NAVIDEÑO 2025 vs 2024	
Objetivo	El bono navideño busca reconocer y estimular el desempeño del personal de planta mediante un beneficio económico único, sujeto a disponibilidad presupuestal y alineado con las políticas de bienestar laboral institucional. No constituye un derecho adquirido ni un pago obligatorio, por lo cual su ejecución depende de criterios de racionalidad y sostenibilidad fiscal.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos bono navideño 2025}}{\text{Gastos bono navideño 2024}}$ $= 1 - \frac{\$84.000.000}{\$122.194.800} = 31,26\%$

c. Resultado.

Tabla 10 Comportamiento Indicador de Austeridad - Bono navideño - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Bono navideño	-11,00%	391 bonos navideños	\$ 122.194.800	400 bonos navideños	\$ 84.000.000	31,26%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

El comportamiento del rubro **bono navideño** durante la vigencia 2025 refleja un resultado favorable en materia de austeridad del gasto, con un **indicador de austeridad del 31,26%**, derivado de la reducción del valor ejecutado, que pasó de **\$122.194.800 en 2024 a \$84.000.000 en 2025**.

Si bien el número de bonos entregados presentó un **incremento marginal del 2,30%**, al pasar de **391 en 2024 a 400 en 2025**, este comportamiento no se tradujo en un mayor gasto. Por el contrario, la disminución del valor total ejecutado obedeció a **condiciones más eficientes de negociación y contratación**, que permitieron reducir el costo unitario del beneficio y optimizar el uso de los recursos públicos.

Cabe señalar que, desde la etapa de formulación presupuestal de la vigencia 2025, la Entidad adoptó una postura restrictiva frente a este rubro, privilegiando el gasto esencial y sujetando cualquier eventual ejecución a criterios de racionalidad, sostenibilidad fiscal y disponibilidad de recursos. En este sentido, la entrega del bono

no constituyó un derecho adquirido ni una obligación institucional, sino una decisión discrecional evaluada bajo parámetros de eficiencia del gasto.

En relación con la **meta de austeridad establecida para la vigencia 2025, correspondiente a una reducción del 11,00%**, el resultado obtenido superó ampliamente lo proyectado, al alcanzar un ahorro del **31,26%**, lo que evidencia una gestión eficiente del gasto y el cumplimiento holgado de los lineamientos de austeridad definidos para la Entidad.

Capacitación

a. Acciones.

Durante 2025, la Subdirección del Talento Humano implementó una estrategia integral y eficiente orientada a lograr una austeridad significativa en la ejecución de recursos destinados al rubro de capacitación. Esta estrategia se centró en dos frentes principales:

- **Gestión activa de ofertas gratuitas de capacitación:** Se adelantó una búsqueda sistemática y proactiva de programas formativos sin costo ofrecidos por entidades del orden distrital y nacional, tales como el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), la Veeduría Distrital, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela de Administración de Negocios (EAN). Estas alianzas permitieron acceder a cursos y talleres pertinentes sin incurrir en gastos de contratación.
- **Aprovechamiento del talento interno institucional:** Se promovió una estrategia de movilización del conocimiento al interior de la entidad, mediante la cual líderes de distintas dependencias compartieron su experiencia mediante charlas y talleres, cubriendo temas clave del Plan Institucional de Capacitación. Esta iniciativa no solo redujo los costos, sino que también fortaleció el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia organizacional.

b. Indicador de austeridad

Tabla 11 Indicador de Austeridad - Capacitación

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CAPACITACIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	El rubro de capacitación tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas, operativas y estratégicas del talento humano de la entidad, mediante acciones formativas alineadas con los objetivos institucionales, el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y los lineamientos del Modelo Integrado de

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CAPACITACIÓN 2025 vs 2024	
	Planeación y Gestión – MIPG. Este rubro contribuye al mejoramiento continuo, la eficiencia en la gestión pública y la generación de valor para la ciudadanía.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos capacitaciones 2025}}{\text{Gastos capacitaciones 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 455.073.418}{\$ 350.785.500} = -29,73\%$

c. Resultado.

Tabla 12 Comportamiento Indicador de Austeridad - Capacitación - Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Capacitación	-5,20%	9 capacitaciones	\$ 350.785.500	21 capacitaciones	\$ 455.073.418	-29,73%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, el rubro de **capacitación** presentó un comportamiento expansivo tanto en términos de cobertura como de ejecución presupuestal. El indicador de austeridad registró un resultado de **-29,73%**, como consecuencia del incremento del gasto de **\$350.785.500 en 2024 a \$455.073.418 en 2025**, lo que representa un crecimiento del **29,73%**, superando la meta de austeridad establecida para la vigencia, la cual proyectaba un crecimiento máximo del **5,20%**.

Este comportamiento estuvo directamente asociado al **aumento significativo en el número de actividades de capacitación**, que pasaron de **9 en 2024 a 21 en 2025**, equivalente a un incremento del **133,33%**. Dicho aumento respondió a la priorización institucional del fortalecimiento de competencias del talento humano, en concordancia con los objetivos del Plan Institucional de Capacitación (PIC), los lineamientos del MIPG y las necesidades estratégicas de la Entidad.

Si bien se implementaron acciones orientadas a la contención del gasto —tales como la gestión de ofertas gratuitas de capacitación y el aprovechamiento del talento interno—, estas medidas no fueron suficientes para compensar el efecto presupuestal derivado de la ampliación de la cobertura formativa y la inclusión de actividades especializadas que requirieron contratación externa.

En este sentido, el incumplimiento de la meta de austeridad no obedece a una ejecución ineficiente de los recursos, sino a una **decisión estratégica de gestión**,

orientada a cerrar brechas de conocimiento identificadas y fortalecer capacidades críticas para el cumplimiento de las funciones misionales. No obstante, el resultado evidencia la necesidad de **ajustar las metas de austeridad del rubro para vigencias futuras**, incorporando criterios de costo por capacitación, impacto institucional y priorización temática, que permitan equilibrar la sostenibilidad fiscal con los objetivos de desarrollo del talento humano.

Bienestar

a. Acciones.

Describa de manera puntual cada una de las iniciativas o estrategias utilizadas por la entidad para dar cumplimiento a la meta de austeridad de la vigencia propuesta.

Durante 2025 la Secretaría Distrital de Hacienda optimizó recursos en la ejecución del su Plan de Bienestar mediante estrategias de seguimiento y verificación de asistencia de los servidores a las actividades de manera que no se generen gastos innecesarios, seleccionando actividades, servicios e insumos más económicos sin reducir la calidad del programa, lo que permitió aumentar la cobertura de las actividades propuestas y el número de participantes beneficiados.

A través de gestión interinstitucional se realizaron actividades previstas en el Plan de Bienestar sin erogación de gasto al presupuesto, especialmente con la participación de las actividades ofertadas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

b. Indicador de austeridad

Tabla 13 Indicador de Austeridad- Bienestar

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO BIENESTAR 2025 vs 2024	
Objetivo	El rubro de Bienestar tiene como finalidad promover la calidad de vida laboral, la motivación y el equilibrio personal y profesional de los servidores públicos y contratistas de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de actividades que fomenten la salud física y mental, la integración, la recreación y el reconocimiento, en el marco de un entorno laboral saludable y productivo.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos bienestar 2025}}{\text{Gastos bienestar 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 1.916.059.886}{\$ 1.678.372.268} = -14,16\%$

c. Resultado.

Tabla 14 Comportamiento Indicador de Austeridad - Bienestar - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Bienestar	-5,20%	105 actividades	\$ 1.678.372.268	134 actividades	\$ 1.916.059.886	-14,16%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047-Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, el rubro de **bienestar** presentó un incremento tanto en la ejecución presupuestal como en el número de actividades desarrolladas. El indicador de austeridad registró un resultado de **-14,16%**, como consecuencia del aumento del gasto de **\$1.678.372.268 en 2024 a \$1.916.059.886 en 2025**, lo que representa un crecimiento del **14,16%**, superior a la meta de austeridad establecida para la vigencia, la cual proyectaba un crecimiento máximo del **5,20%**.

Este comportamiento estuvo asociado al **aumento en la cobertura del programa de bienestar**, reflejado en el incremento del número de actividades realizadas, que pasaron de **105 en 2024 a 134 en 2025**, equivalente a un crecimiento del **27,62%**. Dicho aumento respondió a una estrategia de optimización de recursos, mediante la selección de actividades, servicios e insumos de menor costo unitario, sin detrimento de la calidad del programa, así como al fortalecimiento del seguimiento a la asistencia de los servidores, con el fin de evitar gastos innecesarios.

Adicionalmente, a través de la **gestión interinstitucional**, se logró la ejecución de actividades previstas en el Plan de Bienestar sin erogación de recursos presupuestales, especialmente mediante la articulación con las ofertas institucionales del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, lo cual contribuyó a ampliar la cobertura del programa y el número de servidores beneficiados.

En este contexto, si bien **no se cumplió la meta de austeridad del gasto** definida para la vigencia 2025, el comportamiento observado no obedece a una ejecución ineficiente, sino a una **decisión de gestión orientada a fortalecer el bienestar laboral**, priorizando la ampliación de cobertura y el aprovechamiento de sinergias interinstitucionales. No obstante, los resultados evidencian la necesidad de **revisar y ajustar la meta de austeridad del rubro**, incorporando criterios de costo por actividad, cobertura y fuentes de financiación complementarias, que permitan un mejor equilibrio entre sostenibilidad fiscal y alcance del programa en futuras vigencias.

Eventos y conmemoraciones

a. Acciones.

En cumplimiento de la política de austeridad establecida para la vigencia 2025, se autorizaron únicamente aquellas solicitudes logísticas que fueron estrictamente necesarias para el desarrollo de actividades misionales prioritarias. Todas las actividades estuvieron sujetas a criterios de pertinencia, racionalización del gasto y optimización de recursos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales sin incurrir en gastos innecesarios.

b. Indicador de austeridad

Tabla 15 Indicador de Austeridad- Eventos y conmemoraciones

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO (rubro) 2025 vs 2024	
Objetivo	La Secretaría Distrital de Hacienda realiza actividades institucionales como sesiones de trabajo, actos protocolarios y conmemoraciones que fortalecen la identidad organizacional y apoyan el cumplimiento de su misión. Estas requieren apoyo logístico, alimentos y espacios adecuados, ya que la entidad no cuenta con infraestructura ni personal especializado para su ejecución.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos evento y conmemoraciones 2025}}{\text{Gastos eventos y conmemoraciones 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 62.805.836}{\$ 72.704.810} = 13,62\%$

c. Resultado.

Tabla 16 Comportamiento Indicador de Austeridad - Eventos y conmemoraciones - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Eventos y conmemoraciones	-5,20%	19 actividades	\$ 72.704.810	40 actividades	\$ 62.805.836	13,62%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, el rubro de **eventos y conmemoraciones** presentó un comportamiento favorable en materia de austeridad del gasto. El indicador de austeridad registró un resultado del **13,62%**, como consecuencia de la reducción del gasto ejecutado, que pasó de **\$72.704.810 en 2024 a \$62.805.836 en 2025**.

Este resultado se logró a pesar de un **incremento significativo en el número de actividades realizadas**, las cuales pasaron de **19 en 2024 a 40 en 2025**, lo que representa un aumento del **110,53%**. Este comportamiento evidencia una **optimización sustancial de los recursos**, mediante la autorización exclusiva de apoyos logísticos estrictamente necesarios y la aplicación de criterios de pertinencia, racionalización del gasto y eficiencia operativa.

La reducción del gasto total, en un contexto de mayor demanda de actividades institucionales, fue posible gracias a la estandarización de requerimientos logísticos, la priorización de proveedores con mejores condiciones económicas y el uso racional de bienes y servicios, sin afectar el cumplimiento de los objetivos misionales ni la calidad de los eventos realizados.

En relación con la **meta de austeridad establecida para la vigencia 2025, correspondiente a una reducción del 5,20%**, el resultado obtenido superó ampliamente lo proyectado, alcanzando un ahorro del **13,62%**, lo que permite concluir que la **meta de austeridad del gasto fue cumplida de manera satisfactoria**, evidenciando una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

Fondos educativos

a. Acciones.

La Secretaría Distrital de Hacienda no cuenta con una línea presupuestal destinada a fondos educativos en la vigencia 2025, ni ha registrado ejecución alguna en este concepto durante las vigencias anteriores utilizadas como línea base para el cálculo del indicador de austeridad.

b. Indicador de austeridad

Tabla 17 Indicador de Austeridad- Fondos educativos

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO FONDOS EDUCATIVOS 2025 vs 2024	
Objetivo	No aplica
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos fondo educativos 2025}}{\text{Gastos fondos educativos 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 18 Comportamiento Indicador de Austeridad - Fondos Educativos - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Fondos Educativos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

En línea con la política de austeridad, no se han destinado recursos ni se han programado actividades relacionadas con fondos educativos, manteniéndose en cero tanto la asignación presupuestal como la ejecución.

Debido a la ausencia de programación y ejecución presupuestal para este concepto, no aplica el cálculo del indicador de austeridad. Esta situación se mantiene constante con respecto a vigencias anteriores.

2.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Telefonía

a. Acciones.

Durante 2025 la entidad implementó diversas medidas para optimizar los recursos destinados a servicios de telefonía. En telefonía móvil, se actualizó el plan contratado con el operador CLARO S.A., adoptando una oferta más ajustada a las necesidades reales de consumo sin comprometer la calidad del servicio. Como parte de esta estrategia, se mantuvieron únicamente diez (10) líneas activas para uso operativo en los puntos de atención al ciudadano, conforme a las excepciones permitidas por la normativa.

También se realizó seguimiento continuo al consumo de cada línea para garantizar su uso eficiente. En caso de requerirse nuevas líneas, se instruyó el cumplimiento del conducto regular correspondiente para su autorización, evitando incrementos innecesarios en el gasto.

Para el segundo semestre del año se habilitaron las llamadas de larga distancia para gestionar la asistencia de los tesoreros territoriales al Primer Congreso de Tesorerías Públicas de Colombia, que se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2025, lo cual generó un incremento en el valor facturado con respecto a lo pactado en la oferta comercial.

En cuanto a telefonía fija, se establecieron controles sobre el uso de extensiones telefónicas con permisos para llamadas a celulares, restringiéndolos exclusivamente a funcionarios autorizados previa justificación por parte de los jefes de dependencia.

b. Indicador de austeridad

Tabla 19 Indicador de Austeridad- Telefonía

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO TELEFONÍA 2025 vs 2024	
Objetivo	El rubro de telefonía comprende los servicios de telefonía móvil y fija requeridos para garantizar el funcionamiento operativo y la atención al ciudadano por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. Su uso se ajusta estrictamente a los lineamientos de austeridad y racionalización del gasto definidos por la normativa vigente, en particular el Decreto 062 de 2024.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos telefonía 2025}}{\text{Gastos telefonía 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 154.304.225}{\$ 153.627.228} = -0,44\%$

c. Resultado.

Tabla 20 Comportamiento Indicador de Austeridad - Telefonía - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
A) Servicios móviles de voz	1,00%	Valores facturados por planes de telefonía negociación	\$ 8.552.360	Valores facturados por planes de telefonía negociación	\$ 3.669.220	57,10%
B) Servicios de telefonía fija (acceso)	1,00%	Valores facturados por planes de telefonía negociación	\$ 145.074.868	Valores facturados por planes de telefonía negociación	\$ 150.635.005	-3,83%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047-Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, el rubro de **telefonía** presentó un comportamiento estable en términos de ejecución presupuestal, con un **indicador de austeridad de -0,44%**, resultado del leve incremento del gasto total, que pasó de **\$153.627.228 en 2024 a \$154.304.225 en 2025**. Este crecimiento se ubicó **dentro de un margen mínimo**, cercano a la meta de austeridad establecida para la vigencia, que proyectaba un crecimiento máximo del **1,00%**.

Al analizar el comportamiento por componentes, se evidencia un desempeño diferenciado. En **telefonía móvil**, la actualización del plan contratado con el operador CLARO S.A. y la racionalización del número de líneas activas permitieron una **reducción significativa del gasto**, que pasó de **\$8.552.360 en 2024 a \$3.669.220 en 2025**, equivalente a un ahorro del **57,10%**. Este resultado refleja la efectividad de las medidas de optimización implementadas y el seguimiento permanente al consumo de las líneas.

Por su parte, en el componente de **telefonía fija**, se presentó un incremento del gasto del **3,83%**, al pasar de **\$145.074.868 a \$150.635.005**, asociado principalmente a la **habilitación excepcional de llamadas de larga distancia durante el segundo semestre del año**, requerida para la gestión de la asistencia de los tesoreros territoriales al **Primer Congreso de Tesorerías Públicas de Colombia**, realizado el 26 de septiembre de 2025. Este evento generó consumos adicionales no previstos inicialmente en la oferta comercial.

Adicionalmente, la Entidad mantuvo controles estrictos sobre el uso de extensiones con permiso para llamadas a celulares, limitándolos a funcionarios previamente

autorizados y debidamente justificados por los jefes de dependencia, lo cual contribuyó a contener incrementos mayores en el gasto.

En este contexto, si bien la **meta de austeridad no se cumplió de manera estricta**, el resultado evidencia un **incumplimiento leve y plenamente justificado**, derivado de necesidades operativas excepcionales y compensado parcialmente por los ahorros logrados en telefonía móvil. En términos generales, el comportamiento del rubro refleja una **gestión responsable y alineada con los lineamientos de racionalización del gasto**, conforme a lo establecido en el Decreto 062 de 2024.

Vehículos oficiales

a. Acciones.

Durante 2025 se mantuvieron las medidas establecidas en la Resolución No. 112 de 2018, las cuales contemplan la asignación de un **cupo máximo mensual de galones por vehículo**, definido según características técnicas como clase, cilindraje, modelo y uso promedio. Esta asignación es monitoreada mediante **chips electrónicos instalados** en los vehículos, los cuales registran automáticamente los datos de abastecimiento en la estación de servicio contratada. Además, el contratista encargado del suministro debe estar inscrito en el sistema **SICOM**, lo cual garantiza la exactitud de la medición. Otra estrategia de control incluye la **capacitación permanente al equipo de conductores** en prácticas de conducción eficiente, lo que contribuye al rendimiento adecuado de combustible frente al kilometraje recorrido.

b. Indicador de austeridad

Tabla 21 Indicador de Austeridad- Vehículos Oficiales

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO VEHICULOS OFICIALES 2025 vs 2024	
Objetivo	El gasto en este componente está destinado a garantizar el suministro de combustible para el parque automotor de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual se utiliza en el desarrollo de funciones misionales, operativas y de atención a la ciudadanía. La administración de este recurso está a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, que aplica controles permanentes para asegurar un uso eficiente y racional del mismo
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos vehiculos oficiales 2025}}{\text{Gastos vehiculos oficiales 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 157.082.342}{\$ 129.630.799} = -21,18 \%$

c. Resultado.

Tabla 22 Comportamiento Indicador de Austeridad - Vehículos Oficiales - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
A) Combustible	-5,20%	4165,7 galones	\$ 70.762.842	4625,3 galones	\$ 59.374.406	16,09%
B) Mantenimiento de Vehículos	-5,20%	51 servicios de mantenimiento	\$ 58.867.957	58 servicios de mantenimiento	\$ 97.707.936	-65,98%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, el rubro de **vehículos oficiales** presentó un incremento en la ejecución presupuestal, reflejado en un **indicador de austeridad de -21,18%**, como resultado del aumento del gasto total, que pasó de **\$129.630.799 en 2024 a \$157.082.342 en 2025**, superando la meta de austeridad establecida para la vigencia, la cual proyectaba una reducción del **5,20%**.

El comportamiento del gasto muestra un desempeño diferenciado por componente. En **combustible**, si bien se registró un **incremento del 11,02% en la cantidad de galones consumidos** (de 4.165,7 a 4.625,3 galones), el valor ejecutado presentó una **reducción del 16,09%**, al pasar de **\$70.762.842 a \$59.374.406**. Este resultado evidencia la efectividad de las medidas de control implementadas, tales como la asignación de cupos mensuales por vehículo, el monitoreo mediante chips electrónicos, la trazabilidad del suministro a través del sistema SICOM y la capacitación permanente a los conductores en prácticas de conducción eficiente.

En contraste, el componente de **mantenimiento de vehículos** registró un incremento significativo del gasto, que pasó de **\$58.867.957 en 2024 a \$97.707.936 en 2025**, equivalente a un crecimiento del **65,98%**, asociado al aumento en el número de servicios realizados (de **51 a 58**). Este comportamiento se explica por la necesidad de **atender mantenimientos correctivos y preventivos acumulados**, derivados del envejecimiento del parque automotor y de mayores exigencias operativas durante la vigencia.

En este contexto, si bien la Entidad mantuvo controles estrictos sobre el consumo de combustible y logró resultados favorables en términos de eficiencia por este concepto, el **incremento en los costos de mantenimiento** tuvo un impacto determinante en el resultado global del indicador, generando el **incumplimiento de la meta de austeridad del rubro** para la vigencia 2025.

No obstante, el comportamiento observado no obedece a una ausencia de controles, sino a **necesidades operativas inaplazables para garantizar la disponibilidad y seguridad del parque automotor**, lo que evidencia la conveniencia de **revisar la meta de austeridad del rubro** y de evaluar estrategias de mediano plazo, como la renovación progresiva de vehículos, que permitan reducir los costos de mantenimiento y mejorar la sostenibilidad del gasto en futuras vigencias.

Fotocopiado, multicopiado e impresión

a. Acciones.

En 2025 se implementaron las siguientes medidas para contribuir al cumplimiento de la política de austeridad institucional en el componente de fotocopiado, multicopiado e impresión:

- **Reducción del número de impresoras instaladas**, pasando de 71 a 61 equipos (disminución del 14 %).
- **Cuota fija de 20 impresiones mensuales por funcionario**, con excepciones autorizadas por las jefaturas.
- **Configuración de todas las impresoras para impresión a doble cara por defecto**, optimizando el uso de papel.
- **Acceso restringido al servicio de fotocopiado**, limitado únicamente a usuarios autorizados por cada área.

Estas acciones buscan fomentar un uso responsable del servicio, reducir el consumo de insumos y mejorar el control sobre la operación.

b. Indicador de austeridad

Tabla 23 Indicador de Austeridad- Fotocopiado, multicopiado e impresión

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO E IMPRESIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	Este rubro comprende los gastos asociados a los servicios de impresión, fotocopiado y multicopiado necesarios para el funcionamiento operativo de la Secretaría Distrital de Hacienda, tanto en su sede central como en los puntos de atención al ciudadano. Estos servicios permiten la generación y reproducción de documentos para trámites, comunicaciones oficiales, atención al público y procesos internos.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Fotocopiado, multicopiado e impresión 2025}}{\text{Gastos Fotocopiado, multicopiado e impresión 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 302.359.075}{\$ 173.012.427} = -74,76\%$

c. Resultado.

Tabla 24 Comportamiento Indicador de Austeridad - Fotocopiado, multicopiado e impresión - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
A) Servicios de Copia y reproducción	-5,20%	71 impresoras 2.025.734 impresiones	\$ 125.309.277	61 impresoras 1.528.564 impresiones	\$ 251.737.345	-100,89%
B) Papeles especiales para impresión n.c.p.	-5,20%	3.025 resmas de papel	\$ 47.703.150	2.586 resmas de papel	\$ 50.621.730	-6,12%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, el rubro de **fotocopiado, multicopiado e impresión** presentó un incremento significativo en la ejecución presupuestal, reflejado en un **indicador de austeridad de -74,76%**, como resultado del aumento del gasto total, que pasó de **\$173.012.427 en 2024 a \$302.359.075 en 2025**, superando la meta de austeridad establecida para la vigencia, la cual proyectaba una reducción del **5,20%**.

No obstante, desde el punto de vista operativo, se evidencia una **gestión activa de racionalización del servicio**. En particular, se logró una **reducción del 14% en el número de impresoras instaladas**, pasando de **71 a 61 equipos**, así como una disminución del **24,55% en el número total de impresiones realizadas**, que pasaron de **2.025.734 en 2024 a 1.528.564 en 2025**. Adicionalmente, se implementaron medidas de control como la asignación de una cuota fija mensual de impresiones por funcionario, la configuración obligatoria de impresión a doble cara y el acceso restringido al servicio de fotocopiado.

A pesar de estas acciones, el componente de **servicios de copia y reproducción** presentó un incremento sustancial del gasto, que pasó de **\$125.309.277 en 2024 a \$251.737.345 en 2025**, lo cual explica en gran medida el resultado negativo del indicador. Este comportamiento obedece principalmente a **ajustes contractuales y a la estructura de costos del servicio**, que incrementaron el valor unitario por impresión, aun cuando el volumen de uso fue menor.

En cuanto al componente de **papeles especiales para impresión**, se registró una reducción en la cantidad de insumos utilizados, pasando de **3.025 a 2.586 resmas**, equivalente a una disminución del **14,51%**. Sin embargo, el valor ejecutado presentó un leve incremento del **6,12%**, asociado a variaciones en los precios de mercado de este tipo de insumos.

En este contexto, si bien **no se cumplió la meta de austeridad del gasto** para la vigencia 2025, el resultado no obedece a un aumento en el consumo ni a una ausencia de controles, sino a factores asociados al **costo unitario de los servicios contratados y a condiciones de mercado**. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de **revisar la estrategia contractual del rubro**, incorporando esquemas de pago por volumen, renegociación de tarifas o migración progresiva hacia procesos de digitalización, que permitan alinear de manera más efectiva los esfuerzos de racionalización operativa con los resultados presupuestales en futuras vigencias.

Publicidad distrital

a. Acciones.

Durante 2025 la Secretaría Distrital de Hacienda mantuvo su compromiso con la racionalización del gasto público, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Decreto Distrital 062 de 2024, el cual prohíbe expresamente la celebración de contratos de publicidad o propaganda institucional personalizada no vinculada directamente a las funciones misionales de las entidades distritales. En este marco, la Entidad no incurre en gastos clasificados como publicidad distrital, y sus estrategias de comunicación institucional se han ajustado para cumplir con criterios de legalidad, utilidad pública, eficiencia y austeridad.

Sobre este punto, mediante **concepto jurídico** bajo radicado **2025IE01604301**, la Dirección Jurídica de la Entidad señaló que las contrataciones destinadas a divulgar contenidos misionales se ajustan plenamente al marco normativo vigente — incluyendo las Leyes 1474 de 2011, 2345 de 2023, el Decreto 019 de 2012 y el Decreto 062 de 2024— siempre que dichas acciones estén orientadas al cumplimiento de los fines institucionales y garanticen el derecho a la información. El concepto aclara que las campañas pedagógicas, publicaciones de actos administrativos y producción de contenidos institucionales no constituyen gasto publicitario en los términos de la restricción normativa, sino que se enmarcan en la misión legal de la Secretaría.

De manera específica, el concepto jurídico determinó que **los contratos vigentes suscritos por la Entidad no infringen el artículo 19 del Decreto 062 de 2024**, por cuanto:

- Están directamente asociados a las funciones misionales de la Secretaría, tales como la educación y cultura tributaria, la prevención del fraude, la información sobre vencimientos de impuestos y los mecanismos de atención ciudadana.

- Se ejecutan a través de medios masivos, comunitarios o digitales, evitando cualquier forma de promoción institucional personalizada o ajena al interés público.
- Algunos contratos —como los relacionados con la publicación de avisos, edictos y notificaciones en medios de alta circulación— obedecen estrictamente al cumplimiento de requisitos legales de notificación de actos administrativos, bajo los principios de publicidad, legalidad y debido proceso.
- La producción de contenidos audiovisuales y materiales impresos responde a criterios de utilidad pública, buscando fortalecer el vínculo informativo con la ciudadanía, sin exceder los límites que establece la normatividad en materia de austeridad.

Aunque estas erogaciones no se clasifican como publicidad distrital según el marco normativo aplicable, la Entidad ha decidido llevar un registro presupuestal detallado de las posiciones afines, como O21202020080383619 – Otros servicios de publicidad y O21202020080484420 – Servicios de agencias de noticias para medios audiovisuales, únicamente como medida de control.

Esta decisión busca contribuir aún más con los principios de transparencia, trazabilidad y eficiencia del gasto público, sin que ello implique que se incurra en una omisión legal o en una clasificación contable impropia.

Este enfoque fue respaldado expresamente por la Dirección Jurídica, que recordó el deber institucional de preferir o priorizar el uso del sitio web oficial para publicar información institucional, así como la obligación de observar las restricciones establecidas en materia de ediciones, impresiones y reproducciones, como parte integral de la racionalización del gasto público en comunicaciones.

b. Indicador de austeridad

Tabla 25 Indicador de Austeridad- Publicidad distrital

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICIDAD DISTRITAL 2025 vs 2024	
Objetivo	Registrar y controlar las erogaciones asociadas a estrategias de comunicación institucional directamente vinculadas con las funciones misionales de la Secretaría, como campañas pedagógicas, notificaciones legales y divulgación de información de interés público, sin que constituyan publicidad en los términos del Decreto 062 de 2024.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos publicidad distrital 2025}}{\text{Gastos publicidad distrital 2024}}$

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PUBLICIDAD DISTRITAL 2025 vs 2024	
	$= 1 - \frac{\$ 1.219.708.759}{\$ 850.790.892} = -43,36\%$

c. Resultado.

Tabla 26 Comportamiento Indicador de Austeridad – Publicidad Distrital - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Afines a Publicidad distrital, sin ser publicidad distrital en el marco del Decreto 062 de 2024	-5,20%	4 campañas de difusión institucional	\$ 850790892	12 campañas de difusión institucional	\$ 1219708759	-43,36%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda **no incurrió en gastos clasificados como publicidad distrital**, en los términos definidos por el artículo 19 del Decreto Distrital 062 de 2024. En consecuencia, la Entidad dio estricto cumplimiento a la prohibición normativa de celebrar contratos de publicidad o propaganda institucional personalizada no vinculada directamente a sus funciones misionales.

No obstante, para efectos de **control, transparencia y trazabilidad presupuestal**, la Entidad decidió registrar y hacer seguimiento a determinadas erogaciones **afines a estrategias de comunicación institucional**, las cuales, de acuerdo con el concepto jurídico emitido bajo radicado **2025IE01604301**, no constituyen publicidad distrital, sino actuaciones legítimas orientadas al cumplimiento de los fines misionales, tales como campañas pedagógicas, divulgación de información tributaria, prevención del fraude, notificación de actos administrativos y fortalecimiento del derecho a la información de la ciudadanía.

En este marco, el indicador de austeridad presenta un resultado de **-43,36%**, derivado del incremento del valor registrado en las posiciones presupuestales de control, que pasó de **\$850.790.892 en 2024 a \$1.219.708.759 en 2025**, asociado al aumento en el número de campañas de difusión institucional, que pasaron de **4 a 12** durante la vigencia.

Es importante precisar que este resultado **no refleja un incumplimiento de la política de austeridad en publicidad**, toda vez que las erogaciones registradas:

- No corresponden a publicidad distrital prohibida.
- Se encuentran plenamente amparadas por el marco normativo vigente (Leyes 1474 de 2011 y 2345 de 2023; Decretos 019 de 2012 y 062 de 2024).
- Responden a obligaciones legales de divulgación, notificación y pedagogía institucional.
- Evitan cualquier forma de promoción personalizada o ajena al interés público.

En consecuencia, el **incumplimiento de la meta de austeridad reflejado por el indicador obedece a una limitación metodológica del mismo**, al incorporar dentro de su medición erogaciones que, por definición normativa y conceptual, **no constituyen gasto publicitario**, sino acciones misionales obligatorias. No obstante, la Entidad mantuvo la decisión de registrar y monitorear estos gastos como una **buena práctica de control**, sin que ello implique una vulneración de la normatividad en materia de austeridad.

Este enfoque reafirma el compromiso institucional con los principios de **legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal**, al tiempo que evidencia la necesidad de **ajustar el indicador de austeridad del rubro** para futuras vigencias, de manera que permita diferenciar claramente entre publicidad prohibida y comunicación institucional misional.

Cajas menores

a. Acciones

Durante 2025 la Secretaría Distrital de Hacienda continuó implementando medidas de austeridad y control sobre el uso de la caja menor, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 de 2021 y el Decreto 062 de 2024.

En marzo se socializó, a través de los canales institucionales, el memorando de apertura de la caja menor con el cronograma de cierres mensuales y disposiciones operativas. Se publicó la Resolución SADFI - 000002 del 3 de marzo de 2025, mediante la cual se constituyó y reglamentó el uso de la caja menor para las unidades ejecutoras 01 y 04, estableciendo los rubros, topes y lineamientos de funcionamiento.

b. Indicador de austeridad

Tabla 27 Indicador de Austeridad- Cajas menores

INDICADOR DE AUSTRERIDAD - DEL GASTO (Cajas menores) 2025 vs 2024	
Objetivo	Cubrir gastos urgentes, imprevistos e inaplazables de funcionamiento, enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto y autorizados por la resolución de constitución de la caja menor.
Indicador de Austeridad - (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Caja menor 2025}}{\text{Gastos Caja menor 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 17.051.898}{\$ 26.967.176} = 36,77\%$

c. Resultado

Tabla 28 Comportamiento Indicador de Austeridad – Cajas menores- Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Caja menor	1,00%	60 solicitudes de caja menor	\$ 26.967.176	41 solicitudes de caja menor	\$ 17.051.898	36,77%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda mantuvo un manejo estricto, controlado y racional del uso de la caja menor, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 de 2021 y el Decreto Distrital 062 de 2024, priorizando exclusivamente la atención de gastos urgentes, imprevistos e inaplazables de funcionamiento.

En este contexto, el indicador de austeridad del rubro presentó un resultado positivo de **36,77%**, al pasar el gasto ejecutado de **\$26.967.176 en 2024 a \$17.051.898 en 2025**, superando ampliamente la meta de austeridad establecida para la vigencia (**1,00%**).

Este comportamiento se explica principalmente por:

- La **reducción del número de solicitudes atendidas**, que pasó de **60 en 2024 a 41 en 2025**, equivalente a una disminución del **31,67%**.
- El fortalecimiento de los controles operativos y administrativos derivados de la expedición y socialización de la **Resolución SADFI-000002 del 3 de marzo de 2025**, mediante la cual se reglamentó la constitución y funcionamiento de la caja menor para las unidades ejecutoras 01 y 04.

- La difusión oportuna del memorando de apertura de la caja menor y del cronograma de cierres mensuales, lo cual permitió una planeación más eficiente del gasto y redujo la recurrencia al mecanismo.

Los resultados evidencian una **mayor disciplina en el uso de la caja menor**, así como una adecuada planeación de las necesidades operativas, disminuyendo la dependencia de este instrumento sin afectar la continuidad del servicio ni el cumplimiento de las funciones misionales.

En consecuencia, durante la vigencia 2025 **se cumplió y superó ampliamente la meta de austeridad definida para el rubro**, reflejando un manejo eficiente de los recursos públicos y una aplicación efectiva de las políticas de racionalización del gasto.

Mantenimiento

a. Acciones.

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto Distrital 062 de 2024, las entidades deben abstenerse de realizar mejoras suntuarias en bienes inmuebles, permitiéndose únicamente aquellos mantenimientos y adecuaciones indispensables para garantizar la seguridad de los servidores públicos, asegurar el normal funcionamiento de la entidad, y permitir la correcta prestación de los servicios.

En este marco, durante 2025 la Secretaría Distrital de Hacienda concentró los esfuerzos de mantenimiento en actividades necesarias, ejecutadas bajo criterios de priorización técnica y contractual, con apoyo de esquemas de supervisión e interventoría.

Para la vigencia 2025, la meta establecida en el marco de la política de austeridad del gasto fue de un **crecimiento nominal máximo del 5,2% frente al gasto de 2024**, equivalente al índice de inflación. Lo anterior significa que **la meta es mantener el gasto constante en términos reales**, sin incrementos que superen el ajuste por precios.

b. Indicador de austeridad

Tabla 29 Indicador de Austeridad- Mantenimiento

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO MANTENIMIENTO 2025 vs 2024	
Objetivo	Asegurar la operatividad, seguridad y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, mediante intervenciones

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO MANTENIMIENTO 2025 vs 2024	
	técnicas que garanticen su funcionamiento adecuado y prolonguen su vida útil, conforme a los lineamientos institucionales y las disposiciones normativas vigentes.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Mantenimiento 2025}}{\text{Gastos Mantenimiento 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 2.448.599.329}{\$ 2.631.394.644} = 6,95\%$

c. Resultado.

Tabla 30 Comportamiento Indicador de Austeridad - Mantenimiento- Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
A) Mantenimientos integrados y Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	-5,20%	3.945 servicios de mantenimiento	\$2.479.594.453	2.494 servicios de mantenimiento	\$ 2.256.792.799	8,99%
B) Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores, (Incluye plataformas), Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos.	-5,20%	22 servicios de mantenimiento	\$106.641.522	18 servicios de mantenimiento	\$ 146.186.955	-37,08%
C) Mantenimiento sistema de detección y extinción de incendios, Servicios de sistemas de seguridad, Equipos extintores de incendios	-5,20%	36 servicios de mantenimiento	\$ 20.319.375	22 servicios de mantenimiento	\$ 28.203.196	-38,80%
D) Mesa de Ayuda	-5,20%	0 servicios de mantenimiento	\$ 11.575.500	0 servicios de mantenimiento	\$ 0	100,00%
E) Mantenimiento de Impresora FARGO	-5,20%	3 servicios de mantenimiento	\$ 11.575.500	3 servicios de mantenimiento	\$ 11.999.514	-3,66%
F) Cajas fuertes	-5,20%	9 servicios de mantenimiento	\$ 1.688.294	14 servicios de mantenimiento	\$ 5.416.865	-220,85%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Distrital 062 de 2024, durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Hacienda orientó el gasto en mantenimiento exclusivamente a intervenciones necesarias e indispensables, evitando la ejecución de mejoras suntuarias y priorizando aquellas actividades

requeridas para garantizar la seguridad de los servidores públicos, la operatividad institucional y la adecuada prestación de los servicios a la ciudadanía.

Para la vigencia 2025, la meta de austeridad establecida para este rubro correspondió a un **crecimiento nominal máximo del 5,2%**, equivalente al índice de inflación, lo cual implica mantener el gasto **constante en términos reales** frente a la vigencia 2024.

Al cierre del ejercicio, el gasto total en mantenimiento pasó de **\$2.631.394.644 en 2024 a \$2.448.599.329 en 2025**, lo que representa una **reducción nominal del 6,95%**, reflejada en un indicador de austeridad positivo del **6,95%**. Este resultado no solo permitió cumplir la meta definida, sino que evidencia la generación de un **ahorro real**, al ubicarse el gasto significativamente por debajo del crecimiento esperado por inflación.

El comportamiento del rubro se explica principalmente por:

- La **disminución en la cantidad de servicios de mantenimiento ejecutados** en los componentes de mayor peso presupuestal, particularmente en los mantenimientos integrados y otros servicios técnicos, donde se pasó de **3.945 servicios en 2024 a 2.494 en 2025**, con una reducción del gasto del **8,99%**.
- La optimización de los contratos asociados a ascensores, sistemas eléctricos y mecánicos, y sistemas de detección y extinción de incendios, en los cuales, pese a una reducción en el número de servicios, se presentaron incrementos puntuales en el valor unitario asociados a actualizaciones técnicas y requerimientos normativos específicos.
- La eliminación de gastos asociados a la **mesa de ayuda**, que no registró ejecución durante 2025, generando un ahorro del **100%** frente a la vigencia anterior.

Si bien algunos subcomponentes —como mantenimiento de cajas fuertes y determinados servicios especializados— presentaron incrementos en el valor ejecutado, estos obedecen a necesidades técnicas específicas, mayor alcance de las intervenciones y condiciones contractuales particulares, sin que ello comprometa el resultado agregado del rubro.

En consecuencia, durante la vigencia 2025 **se cumplió la meta de austeridad definida para el componente de mantenimiento**, logrando una reducción efectiva del gasto y evidenciando una gestión eficiente de los recursos públicos, con enfoque en priorización técnica, control contractual y sostenibilidad operativa de la infraestructura institucional.

Suscripciones

a. Acciones.

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Comunicaciones adoptó medidas orientadas a contener el gasto en suscripciones sin afectar el acceso a información estratégica requerida por las distintas áreas de la entidad. Entre las principales acciones se destacan:

- **Reducción del número de ejemplares impresos** por medio, priorizando el acceso a versiones digitales, lo cual permitió ampliar la cobertura institucional con los mismos recursos disponibles.
- **Redistribución del presupuesto existente**, permitiendo que con el valor de una línea se accediera a dos suscripciones adicionales, sin crear nuevas líneas presupuestales ni solicitar recursos adicionales.
- **Mantenimiento de suscripciones con alto valor agregado**, como *Valora Analitik*, por \$7.500.000, decisión basada en su utilidad transversal para distintas dependencias de la Secretaría. Esta publicación digital especializada ofrece información clave en macroeconomía, finanzas públicas, deuda y regulación, lo que justifica su permanencia por razones técnicas y estratégicas.

b. Indicador de austeridad

Tabla 31 Indicador de Austeridad- Suscripciones

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO SUSCRIPCIONES 2025 vs 2024	
Objetivo	Garantizar el acceso institucional a información especializada, oportuna y verificada, a través de la adquisición de publicaciones impresas y digitales que apoyen la gestión técnica y estratégica de las distintas dependencias de la entidad.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos suscripciones 2025}}{\text{Gastos suscripciones 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 11.364.100}{\$ 2.111.700} = -438,15\%$

c. Resultado.

Tabla 32 Comportamiento Indicador de Austeridad - Suscripciones - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Suscripciones	-5,20%	1 suscripciones	\$ 2.111.700	6 suscripciones	\$ 11.364.100	-438,15%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047-Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó acciones orientadas a optimizar el uso de los recursos destinados a suscripciones, priorizando el acceso a información estratégica y especializada requerida por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Hacienda, sin afectar la calidad ni oportunidad de la información disponible.

En este sentido, se implementaron medidas de racionalización como la **reducción del número de ejemplares impresos**, privilegiando el acceso a versiones digitales, así como la **redistribución del presupuesto existente**, lo que permitió ampliar la cobertura institucional y aumentar el número de suscripciones activas sin la creación de nuevas líneas presupuestales ni la solicitud de recursos adicionales.

Para la vigencia 2025, la meta de austeridad establecida para este rubro correspondió a una **reducción del gasto del 5,2%** frente a la vigencia 2024. No obstante, al cierre del periodo se evidenció un incremento significativo en el gasto, que pasó de **\$2.111.700 en 2024 a \$11.364.100 en 2025**, lo que representa un crecimiento del **438,15%**, reflejado en un indicador de austeridad negativo del **-438,15%**.

Este comportamiento se explica principalmente por el **aumento en el número de suscripciones adquiridas**, que pasó de **1 suscripción en 2024 a 6 suscripciones en 2025**, como resultado de la ampliación de necesidades de información especializada por parte de distintas áreas de la entidad. Dicho incremento respondió a criterios técnicos y estratégicos, orientados a fortalecer la capacidad analítica, la toma de decisiones y el seguimiento a variables macroeconómicas, financieras y fiscales de interés institucional.

En particular, se mantuvo la suscripción a **Valora Analitik**, por un valor de **\$7.500.000**, dada su alta utilidad transversal para múltiples dependencias. Esta publicación digital especializada provee información relevante en macroeconomía, finanzas públicas, deuda, regulación y coyuntura económica, lo que justifica su permanencia desde una perspectiva técnica, estratégica y de costo-beneficio institucional.

Si bien el resultado agregado del rubro evidencia el **incumplimiento de la meta de austeridad cuantitativa**, las acciones implementadas permitieron **optimizar el uso del presupuesto**, ampliar el acceso institucional a información de alto valor agregado y evitar incrementos adicionales mediante la adopción de formatos digitales y la redistribución de recursos existentes.

En consecuencia, el comportamiento del gasto en suscripciones durante la vigencia 2025 responde a una decisión consciente de fortalecimiento técnico e informativo de la entidad, bajo criterios de eficiencia, necesidad y racionalidad, aun cuando ello implicó superar la meta de austeridad establecida para este componente.

Servicios públicos

a. Acciones.

Durante 2025 la Secretaría Distrital de Hacienda implementó diversas estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de la meta de austeridad en el consumo de servicios públicos, destacándose las siguientes:

Energía eléctrica:

- Funcionamiento continuo del sistema automatizado de iluminación *Quantum Vue de Lutron*, que apaga luces en horarios no hábiles.
- Sistema de dimerización (regulación de luz) activo en varios pisos para aprovechar luz natural.
- Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico mediante contrato especializado.
- Apagado de carteleras virtuales fuera de horario laboral.
- Configuración de impresoras en modo ahorro de energía.
- Sustitución progresiva de bombillas halógenas/incandescentes por tecnología LED.
- Reporte de consumo innecesario por parte del personal de vigilancia.
- Operación del sistema fotovoltaico: CAD (3% del consumo cubierto) y sede Kra 32 (90% del consumo cubierto).

Agua potable y alcantarillado:

- Activación de tanques de aguas lluvias para suministro en sanitarios y orinales, lo cual redujo el consumo de agua potable.
- Mantenimiento de redes hidrosanitarias para evitar fugas y sobrepresiones.
- Instalación y mantenimiento de dispositivos ahorradores con sensores.
- Revisión periódica de sistemas hidráulicos con el apoyo de personal interno y contratistas.

Recolección de residuos:

- Segregación de residuos según la Resolución 2148 de 2019.
- Cláusulas ambientales en contratos para mejorar la gestión de residuos.
- Registro y monitoreo del peso de residuos generados.
- Aumento en el porcentaje de material aprovechable, aunque con incremento de tarifas por parte del operador.

b. Indicador de austeridad

Tabla 33 Indicador de Austeridad- Servicios Públicos

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Garantizar el funcionamiento continuo y eficiente de las operaciones institucionales mediante el suministro de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y servicios de aseo, procurando la optimización del consumo y la implementación de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicios públicos 2025}}{\text{Gastos servicios públicos 2024}}$ $= 1 - \frac{\$ 2.142.944.378}{\$ 2.453.697.235} = 12,66\%$

c. Resultado.

Tabla 34 Comportamiento Indicador de Austeridad - Servicios Públicos - Vigencia 2025

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
A) Servicios de distribución de electricidad	-5,20%	3.065.955 kw/h	\$ 2.296.125.672	2.759.662 kw/h	\$ 2.018.607.958	12,09%
B) Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas	-5,20%	15.938 M³	\$ 134.443.763	13.354 M³	\$ 97.923.070	27,16%
C) Servicios generales de recolección de otros desechos	-5,20%	Valores facturados por el operador	\$ 23.127.800	Valores facturados por el operador	\$ 26.413.350	-14,21%

Fuente: BOGDATA Cruce de Transacciones ZPSM-0047 -Ejecución Ptal. y ZMM_0021 - Plan de Adquisiciones

Como resultado de las acciones implementadas, el gasto total en **Servicios Públicos** pasó de **\$2.453.697.235 en 2024 a \$2.142.944.378 en 2025**, lo que se traduce en un

Indicador Global de Austeridad del 12,66%, calculado como la relación entre el gasto ejecutado en ambas vigencias.

Este resultado positivo fue impulsado principalmente por la reducción en el consumo y costo de **energía eléctrica**, que registró un ahorro del **12,09%**, y de **servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas**, con un ahorro del **27,16%**, asociados a las estrategias de eficiencia energética, aprovechamiento de aguas lluvias y control operativo implementadas por la entidad. Estos ahorros compensaron el incremento presentado en el componente de **recolección de residuos**, el cual evidenció un aumento del **14,21%** en el gasto, explicado por ajustes tarifarios aplicados por el operador del servicio, pese a las mejoras en la segregación y aprovechamiento de residuos.

Teniendo en cuenta que la **meta de austeridad establecida para la vigencia 2025 correspondía a un crecimiento máximo del gasto del 5,20%**, el **Indicador Global de Austeridad del 12,66%** evidencia que la entidad **cumplió ampliamente la meta propuesta**, al lograr no solo contener el crecimiento del gasto, sino generar una reducción significativa del mismo.

En conclusión, el comportamiento del rubro de servicios públicos durante la vigencia 2025 demuestra la efectividad de las medidas de gestión, control y sostenibilidad implementadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, reflejadas en un **indicador global de austeridad favorable**, que permitió optimizar el uso de los recursos públicos, fortalecer las buenas prácticas ambientales y generar ahorros relevantes para la administración distrital.

2.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD

SERVICIOS DE PERSONAL

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

a. Acciones.

A partir de la implementación de las medidas de reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión establecidas en el Decreto Distrital 645 de 2025, la Unidad adelantó un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que generó un ahorro superior al 10% para el primer semestre de la vigencia 2025 respecto al gasto ejecutado en la vigencia anterior, por lo contrario al cierre de la vigencia 2025 el indicador de austeridad dio un resultado del 4,43% por encima de la meta de austeridad planteada producto de las estrategias que implemento la Unidad para obtener recursos a través de la firma de Convenios Interadministrativos con el propósito de realizar avalúos comerciales, por lo que se requirió la contratación por prestación de servicios de evaluadores por parte de la Unidad para cumplir con los nuevos compromisos adquiridos, prestar el servicio y atender las necesidades de los nuevos contratos.

Tabla 35 Convenios Interadministrativos Avalúos Comerciales 2025.

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	ESTADO	ENTIDAD	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
SDHT-1008-2025	AVALÚOS	VIGENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SDHT	17/07/2025
EMB SA 105-2025	AVALÚOS	VIGENTE	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	18/07/2025

Fuente: Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano UAEC

En cuanto a las estrategias generales utilizadas por la Unidad para la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante la vigencia 2025, tal como lo dispone la norma, las necesidades de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se encuentran justificadas en los documentos precontractuales, para este fin, la Subgerencia de Talento Humano, a solicitud del área contratante, expide una certificación, en la cual se analizan las obligaciones del posible contrato comparándolas con los manuales de funciones de los empleos de la Unidad y se deja evidencia en los expedientes contractuales de la inexistencia o insuficiencia en la planta, para cada contrato de prestación de servicios suscrito.

Los valores reportados por contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales son los valores que fueron transmitidos a la contraloría de Distrital de Bogotá D.C., a través del aplicativo SIVICOF y SIDEAP para los periodos Enero a diciembre de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente.

b. Indicador de austeridad

Tabla 36 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO (CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025 vs 2024)	
Objetivo	Celebrar contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Contratos de prestación de servicios 2025}}{\text{Gastos Contratos de prestación de servicios 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 37 Comportamiento indicador de austeridad Contratos de prestación de servicios Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	-5,20%	542	\$19.608.162.468	345	\$ 21.496.416.007	-9,63%

Fuente: Subgerencia de Contratación UAEC - SIVICOF y SIDEAP

Horas extras, dominicales y festivos

a. Acciones.

En la Unidad el trabajo suplementario o de horas extras es el que excede la jornada laboral y se reconoce mensualmente al servidor que previamente ha sido autorizado para causarlas, para la vigencia 2025 solo se han autorizado a quienes ostentan el cargo de conductor.

Las horas extras son radicadas en la Subgerencia de Talento Humano dentro de los tres (3) primeros días del mes siguiente, a través de memorando con el respectivo formato autorizado y publicado en el Sistema de Gestión Integral, el cual debe ser firmado por el jefe de la dependencia que hace el reporte.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron estrategias para el cumplimiento de las medidas de austeridad, como lo son la exigencia de hacerlas efectivas cuando sea estrictamente necesario para atender asuntos del servicio reales e imprescindibles prestados por los conductores de la Unidad, quienes en cumplimiento de su labor desempeñan tareas como desplazamientos utilizando el servicio de transporte para los servidores, con el fin de cumplir visitas, como insumo para emitir las respuestas a requerimientos de la ciudadanía, además también realizan el traslado de servidores de la Unidad, de acuerdo con la programación nocturna adelantada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Aunque el resultado del indicador de austeridad muestra un gasto por encima de la meta de austeridad planteada en un 69%, esté incremento obedeció a un pago extemporáneo no planeado producto de una petición interpuesta por los servidores con cargo de conductor de la Unidad, donde solicitaban la reliquidación de horas extras de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, por la aplicación de la sentencia judicial que modificó el valor de la cantidad de horas laboradas en el mes, pasando de 240 a 190. Igualmente, no estaba contemplado dentro del presupuesto programado por este concepto que para la vigencia 2025 la Registraduría Nacional del Estado Civil requiriera de la participación de los conductores y vehículos de la Unidad para la prestación del servicio de transporte a servidores y material electoral para el cumplimiento de funciones dentro de los procesos electorales para elección de Consejos Locales de Juventudes y las Consultas Internas interpartidistas para el Congreso y la Presidencia, en el marco de la Directiva 003 de 2025 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

b. Indicador de austeridad

Tabla 38 Resultado indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Reconocer y pagar horas extras diurnas y nocturnas y de trabajo suplementario en dominicales y festivos, a los funcionarios que pertenezcan a los niveles asistencial y técnico hasta por el 50% de la asignación básica mensual, el tiempo extra que exceda este tope se reconocerá en tiempo compensatorio.
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Horas extras, dominicales y festivos 2025}}{\text{Gastos Horas extras, dominicales y festivos 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 39 Comportamiento indicador de austeridad Horas extras, dominicales y festivos Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos	-7,10%	8.999	\$ 151.305.967	7.207	\$ 266.689.531	-76,26

Fuente: Subgerencia de Talento Humano UAECD - Ejecución Presupuestal

Viáticos y gastos de viaje

a. Acciones.

En la Unidad la Directora o el servidor que sea delegado, propende por el ahorro en los viáticos y gastos de viaje, determinando el número racional de funcionarios que deben desplazarse para cumplir el objeto de las comisiones autorizadas o necesarias para cumplimiento de las funciones de la Entidad, de acuerdo con los objetivos, proyectos y metas previstos, como también de la disponibilidad de la apropiación presupuestal, en el marco de la eficiencia de los recursos y austeridad en el gasto público.

Algunas de las estrategias utilizadas por la Unidad para dar cumplimiento a las medidas de austeridad son optimizar la capacidad operativa, minimizando los desplazamientos y la presencia de servidores públicos que atiendan las labores y las actividades misionales fuera de la Bogotá. Así mismo, la Unidad opto por adelantar y mantener reuniones virtuales para evitar actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos hacia lugares fuera de la ciudad de Bogotá D.C. donde se encuentra la sede principal.

El cumplimiento de la meta de austeridad en más de un 93% reflejada en la disminución del valor ejecutado durante la vigencia 2025, en comparación con el año 2024, obedece a la finalización de los contratos y convenios interadministrativos con otras entidades donde la Unidad prestó sus servicios como operador y/o gestor catastral.

b. Indicador de austeridad

Tabla 40 Resultado indicador de austeridad viáticos y gastos de viaje vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2025 vs 2024	
Objetivo	Asignar viáticos y gastos de viaje cuando sea indispensable por necesidad del servicio la asistencia presencial de servidores

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2025 vs 2024	
	públicos de cualquier nivel jerárquico al interior del país o al exterior.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Viáticos y gastos de viaje 2025}}{\text{Gastos Viáticos y gastos de viaje 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 41 Comportamiento indicador de austeridad Viáticos y gastos de viaje Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Gastos de viaje y viáticos (alojamiento, tiquetes, transporte, alimentación)	-5,20%	218	\$ 394.015.978	33	\$ 26.032.593	93,39%

Fuente: Subgerencia de Talento Humano UAEC - Ejecución Presupuestal

Compensación por vacaciones

a. Acciones.

Atendiendo las directrices de austeridad del gasto, la Unidad únicamente paga el valor de las vacaciones en dinero para los casos en que el servidor público se retira definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas, en concordancia con lo señalado en el artículo 20 del Decreto 1045 de 1978.

La variación reflejada del 73% y el cumplimiento en la meta de austeridad entre las vigencias 2024 y 2025, obedece al pago por indemnización de vacaciones realizado a los directivos y servidores salientes producto del cambio de administración adelantada principalmente en el primer semestre del 2024.

Como estrategia para apoyar el cumplimiento de la meta de austeridad por este concepto, la Unidad promueve para todos los niveles de la organización la programación oportuna y el disfrute de las vacaciones de forma semestral, para esto se apoyó en la expedición de las circulares No. 01 del 25 de enero de 2024, la No. 05 del 20 de junio de 2024, la No. 12 del 18 de junio de 2025 expedidas por la Gerencia de Gestión Corporativa de la Unidad donde se relacionan los aspectos importantes para la programación de vacaciones de todos los servidores de la Unidad.

b. Indicador de austeridad

Tabla 42 Resultado indicador de austeridad compensación por vacaciones vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO COMPENSACIÓN POR VACACIONES 2025 vs 2024	
Objetivo	Reconocer en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Compensación por vacaciones 2025}}{\text{Gastos Compensación por vacaciones 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 43 Comportamiento indicador de austeridad Compensación por vacaciones Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Gastos por compensación por vacaciones	-7,10%	47	\$ 878.188.221	31	\$ 236.641.146	73,05%

Fuente: Subgerencia de Talento Humano UAECD - Ejecución Presupuestal

Bono navideño

a. Acciones.

En atención a las medidas de austeridad, En desarrollo del Plan de Bienestar Social e Incentivos y conforme a la normatividad vigente, durante la vigencia 2025 la Unidad realizó la entrega del 100% de los bonos navideños a los servidores públicos que cumplieran con los criterios establecidos.

La asignación del beneficio se efectuó de acuerdo con lo dispuesto en la norma, otorgando un bono navideño por un valor máximo de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes por cada hijo o hija de los servidores públicos que, a 31 de diciembre del año 2025 son menores de trece (13) años. Adicionalmente, la normatividad prevé la extensión del beneficio a los hijos e hijas mayores de trece (13) y menores de dieciocho (18) años que se encuentren en condición de discapacidad, siempre que dependan económicamente de sus padres y exista disponibilidad presupuestal.

Para la vigencia evaluada, no se realizó entrega de bonos a hijos e hijas mayores de trece (13) años, toda vez que no se reportaron casos que acreditaran condición de discapacidad, conforme a los requisitos normativos.

Los valores correspondientes a este concepto fueron cargados al rubro de Bienestar, razón por la cual la Unidad no efectuó el cálculo individual del indicador de austeridad ni presentó resultados individualizados por este concepto, en concordancia con lo establecido en el Plan de Austeridad 2025.

Capacitación

a. Acciones.

En el marco de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano, en el subcomponente de Desarrollo se encuentra la capacitación como una de las categorías que coadyuvan en la consecución de servidores(as) públicos(as) con un mayor nivel de desarrollo y compromiso, dando como resultado unos servidores(as) públicos(as) que muestran mayor productividad y un incremento en los índices de satisfacción de los grupos de interés con respecto los servicios prestados.

El Objetivo principal de este componente es fortalecer y desarrollar las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos de la Entidad, a través de capacitaciones internas y externas con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales, con ello, cerrar la brecha entre los conocimientos, habilidades y actitudes que tenga el servidor(a) y las capacidades puntuales que requiere en el ejercicio de su cargo, además el desarrollo de acciones para mitigar la fuga de conocimiento, compartirlo y difundirlo con y para los servidores y los grupos de valor, en la búsqueda de un servidor público IDONEO, a través de cursos, diplomados, proyectos de aprendizaje, gestión del conocimiento, inducción, entrenamiento en puesto de trabajo y demás acciones propuestas, que en suma constituyen el plan de capacitación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, implementado de acuerdo al presupuesto asignado para tal fin.

Como estrategia para atender las medidas de austeridad, además de lo establecido en las normas vigentes, la Unidad aprovechó la oferta institucional de capacitación sin costo de las entidades distritales y aliados como: la del Aula del Saber Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la Veeduría, el Programa propulsores Compensar entre otras, ofertas que fueron divulgadas a través del boletín de comunicaciones de la UAECD y enviadas a los correos electrónicos de los servidores públicos de la Unidad, lo cual permitió contar con la participación de los servidores de la Unidad.

Se adjunta matriz de seguimiento a las actividades adelantadas desde el Plan Institucional de Capacitación para las vigencias 2024 y 2025.

Tabla 44 Plan Institucional de Capacitación PIC 2024 – Seguimiento

N°	Nombre de la Capacitación/Curso	Fecha Actividad	Intensidad horaria	Modalidad	Institución	No.
						Asistentes
1	Inducción	9/01/2024	26 horas	Virtual	UAECD	2
2	Inducción	22/03/2024	26 horas	Virtual	UAECD	6
3	Inducción	22/05/2024	26 horas	Virtual	UAECD	16
4	Reinducción	22/05/2024	3 horas	Virtual	UAECD	335
5	Transversalización de enfoque de género	28/05/2024	2:30 horas	virtual	Secretaria Distrital de Planeación	16
6	El poder de la Analítica de datos aplicado a la transformación digital	31/05/2024	40 horas	Virtual	DASCD-PAO	12
7	El uso de la Inteligencia Artificial para facilitar en el trabajo con hojas de cálculo (Chat GPT)	31/05/2024	10 horas	Virtual	DASCD-PAO	14
8	El uso de la Inteligencia Artificial para sintetizar (resúmenes) de textos	31/05/2024	10 horas	Virtual	DASCD-PAO	13
9	Herramientas de Big Data aplicadas al sector público	31/05/2024	10 horas	Virtual	DASCD-PAO	10
10	Introducción a las técnicas de visualización de datos	31/05/2024	10 horas	Virtual	DASCD-PAO	7
11	Metodologías de proyectos de analíticas	31/05/2024	10 horas	Virtual	DASCD-PAO	10
12	Hablemos de diversidad sexual, poblaciones y géneros por la SDP y SDM - Inducción	24/06/2024	2:30 horas	virtual	Secretaria Distrital de Planeación	11
13	Fundamentos de Inteligencia Emocional	31/06/2024	10 horas	Virtual	DASCD-PAO	4
14	Ingreso al Servicio Público 2020-2024	30/07/2024	48 horas	Virtual	DASCD-PAO	8
15	El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias	30/07/2024	40 horas	Virtual	DASCD-PAO	3
16	Reinducción -Talleres de Inducción y Reinducción Socialización de la Plataforma estratégica 2024-2028	16/07/2024	2 horas	Presencial	OAPAP-STH	50
		24/07/2024				68
		25/07/2024				105
		26/07/2024				68
		29/07/2024				26
17	Herramientas misionales -aplicativo SIIC (todos los módulos), INFODOC (consulta y características de los documentos), CORDIS, Visor cartográfico	4/06/2024	4 horas	Presencial-virtual	GIC-SUPAC	80
		11/06/2024				
18	Jornada de Gestión Documental-Archivo transferencia y gestión documental	11/06 al 30/06/2024	40 horas	Virtual	Archivo General de la Nación	12
19	Fundamentos básicos en Gestión Documental	30/07/2024	2 horas	Virtual	SAF-GD	34

N°	Nombre de la Capacitación/Curso	Fecha Actividad	Intensidad horaria	Modalidad	Institución	No. Asistentes
20	Normalización de repositorios para Gestión Documental	31/07/2024	2 horas	Virtual	SAF-GD	19
21	Jornada de Gestión Documental-Archivo transferencia y gestión documental-Transferencias Primarias	30/07/2024	1 hora	Virtual	Gerencia Tecnología	33
22	Teletrabajo para Teletrabajadores	30/08/2024	10 horas	Virtual	Soy 10 Aprende	9
23	MOOC de Innovación Pública	30/08/2024	10 horas	Virtual	Soy 10 Aprende	5
24	Gobernanza para la Paz Sistema de Administración de territorio	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	IGAC- SWISS Tierras Colombia	91
25	Sistema de Administración del Territorio – Avanzado	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	IGAC- SWISS Tierras Colombia	49
26	Introducción al estándar ISO 19152:2012 LADM	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	IGAC- SWISS Tierras Colombia	25
27	Participación en el Programa de Bilingüismo (curso de inglés)	Virtual Asincrónico	13 niveles	Virtual	Convenio SENA - DAFP	6
28	Negociación colectiva	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	DASCD_PAO	3
29	Excel Comercial Empresarial	23 de abril al 16 de Julio del 2024	50 horas	Virtual	Fundación Universitaria Compensar	14
30	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Virtual Asincrónico	8 horas	Virtual	DASCD_PAO	2
31	POT 555 de 2021- Análisis de la norma - tratamientos urbanístico	Virtual asincrónico	8 horas	Virtual	DASCD_PAO	17

Fuente: Seguimiento Plan Institucional de Capacitación PIC 2024

Para I semestre de la vigencia 2024 se habían desarrollado 31 temas de capacitación apoyados en la oferta distrital - IGAC- SWISS Tierras Colombia, secretaria Distrital de Planeación, los servidores expertos de la UAECD, entre otros, vale la pena aclarar que dado que fue el año de cambio de administración no se contó con oferta virtual por parte de las entidades del distrito sino hasta el mes de mayo, razón por la cual se desarrollaron muchos menos temas que la para la vigencia 2025 como lo muestra el próximo cuadro, adicionalmente para la vigencia 2024 en su primer semestre no se contó con contratación del PIC.

Tabla 45 Plan Institucional de Capacitación PIC 2025 – Seguimiento.

N°	Nombre de la Capacitación/Curso	Fecha Actividad	Duración	Medio	Institución	No. Asistentes
1	Inducción	31/01/2025	48 horas	Virtual	UAECD	12
2	Inducción	20/02/2025	48 horas	Virtual	UAECD	5
3	Ingreso al Servicio Público 2024-2027	28/02/2025	48 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	112
4	Inteligencia Artificial Generativa	28/02/2025	40 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	104
5	Visualización de Datos	28/02/2025	40 horas	Virtual	Aula del saber	93

Nº	Nombre de la Capacitación/Curso	Fecha Actividad	Duración	Medio	Institución	No. Asistentes
6	Lenguaje Incluyente	28/02/2025	8 horas	Virtual	Aula del saber	31
7	Transformación Creativa del Conflicto	28/02/2025	8 horas	Virtual	Aula del saber	3
8	Gestión Documental - Buenas prácticas en la organización de archivo	10/03/2025	2 horas	Virtual	UAECD	114
9	Seguridad y confidencialidad de la información-Taller de seguridad de información - Continuidad Directivos.	12/03/2025	2 horas	Presencial	UAECD	12
10	Inducción	18/03/2025	48 horas	Virtual	UAECD	1
11	Teletrabajo para Teletrabajadores de Entidades y Organismos del Distrito Capital - Cohorte I	30/03/2025	30 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	59
12	Políticas Públicas -Introducción a las Políticas Públicas/Conceptos Básicos	30/03/2025	30 horas	Virtual	Aula del saber	4
13	Herramientas de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - (LA/FT) - Cohorte I	30/03/2025	40 horas	Virtual	Aula del saber	9
14	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	I trimestre	20 horas	Virtual	DAFP	5
15	Transparencia, acceso a la información pública y cultura de integridad pública	I trimestre	20 horas	Virtual	Veeduría	28
16	Primer respondiente - Servidores públicos	I trimestre	8 horas	Virtual	Secretaría de salud	8
17	Negociación Colectiva	I trimestre	8 horas	Virtual	Aula del saber	8
18	Gestión contractual - Estudios de mercado, seguimiento y supervisión-Supervisión de Contratos Cohorte I.	I trimestre	20 horas	Virtual	Aula del saber	2
19	Apropiación de los aplicativos (LPC, PANDORA, CT, CABIDA Y LINDEROS) - Sistema Integrado de Información Catastral - SIIC (todos los módulos) - INFODOC (consulta y características de los documentos) - CORDIS - Visor cartográfico.	I trimestre	20 horas	Presencial	UAECD	10
20	Participación ciudadana y rendición de cuentas	25/04/2025	2 horas	Virtual	Veeduría Distrital	38
21	Teletrabajo para Teletrabajadores de Entidades y Organismos del Distrito Capital	28/04/2025	30 horas	Virtual	Aula del saber	8
22	Definición, actualización y conservación catastral	29/04/2025	25 horas	Virtual	Cto 306-2025 Universidad Nacional	14
23	ArcGIS básico	30/04/2025	25 horas	Virtual	Cto 306-2025 Universidad Nacional	21
24	No estigmatización de los sujetos de especial protección constitucional	7/05/2025	2 horas	Virtual	Secretaría general de la Alcaldía Mayor	53
25	Formación de Competencias en Supervisión de Contratos Estatales	7/05/2025	30 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	15
26	Diplomado en herramientas de Inteligencia Artificial Generativa	7/05/2025	30 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	15
27	Situaciones Administrativas	12/05/2025	48 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	5
28	Presupuesto Público	13/05/2025	48 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	3
29	Diplomado en herramientas de inteligencia artificial	13/05/2025	30 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	15
30	Diversidad e inclusión en el sector público	16/05/2025	2 horas	Virtual	Función Publica	6

Nº	Nombre de la Capacitación/Curso	Fecha Actividad	Duración	Medio	Institución	No. Asistentes
31	ArcGIS - intermedio	21/05/2025	30 horas	Virtual	Cto 306-2025 Universidad Nacional	21
32	DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS DE IA	23/05/2025	30 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	21
33	Certificación en auditorías internas ISO 9001:2015	29/05/2025	40 horas	Virtual	Cto 306-2025 Universidad Nacional	14
34	Visualización de Datos	29/05/2025	2 horas	Virtual	UAECD	52
35	English Skills	II trimestre	32 horas	Virtual	Propulsor compensar	8
36	Herramientas Ofimáticas para la Productividad	II trimestre	32 horas	Virtual	Propulsor compensar	13
37	Economía circular- Programa PIGA	3/06/2025	2 horas	Virtual	Secretaria de Ambiente	9
38	Ética y responsabilidad en la gestión de los datos.	5/06/2025	16 horas	Virtual	Cto 306-2025 Universidad Nacional	14
39	Herramientas colaborativas Catastro- manejo de mesas de servicio	9/06/2025	2 horas	Virtual	UAECD	9
40	Estilos de vida sostenibles. Programa PIGA	9/06/2025	2 horas	Virtual	Secretaria de Ambiente	38
41	Ley 1755 - Tiempos de respuesta de las peticiones, gestión de PQRS.	10/06/2025	2 horas	Virtual	UAECD	125
42	Macros en Excel	10/06/2025	8 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	6
43	Preservación y Conservación Documental - Programa de gestión documental	11/06/2025	2 horas	Virtual	UAECD	51
44	Enfoque de género en los procesos de servicio a las ciudadanías/ Enfoque étnico y de derechos en el servicio a las ciudadanías.	11/06/2025	3 horas	Virtual	Función Publica	6
45	Residuos peligrosos-Programa PIGA.	13/06/2025	2 horas	Virtual	Secretaria de Ambiente	38
46	ArcGIS avanzado	18/06/2025	30 horas	Virtual	Cto 306-2025 Universidad Nacional	21
47	Metodología en la elaboración de conceptos jurídicos.	18/06/2025	2 horas	Virtual	UAECD	58
48	Servicio a la Ciudadanía - Escuela Virtual de Cualificación Distrital	19/06/2025	48 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	5
49	Competencias Comportamentales Comunes	25/06/2025	8 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	5
50	Herramientas de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - (LA/FT)	27/06/2025	40 horas	Virtual	Aula del saber Distrital	6
51	Estrategia de innovación - Mejores equipos de trabajo	27/06/2025		Virtual	UAECD	4
52	Jornada de seguridad y confidencialidad de la información	27/06/2025	2 horas	Virtual	UAECD	107

Fuente: Seguimiento Plan Institucional de Capacitación PIC 2025

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron 46 capacitaciones sin costo apoyados en la oferta distrital – Aula del saber, la Secretaria Distrital de Planeación, el Propulsor Compensar y los servidores expertos de la UAECD, entre otros, además se contó con el contrato 306-2025 celebrado con la Universidad Nacional por valor de \$276.885.600

desde el 23 de marzo de 2025 para atender las necesidades de capacitación de los servidores de la Unidad.

De acuerdo con el indicador planteado, se evidencia cumplimiento en la meta de austeridad planteada y además de un ahorro del 3,9% en el gasto por este concepto.

Durante la vigencia 2025 una de las mejoras que se evidenciaron en la ejecución del PIC fue la adjudicación del contrato de capacitación a la Universidad Nacional desde el 23 de marzo de 2025, permitiendo así el avance y la participación de los servidores en las estrategias de formación establecidas con inversión presupuestal.

b. Indicador de austeridad

Tabla 46 Resultado indicador de austeridad capacitación vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CAPACITACIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	Fortalecer las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos acorde a las actividades contempladas en el Plan Institucional de Capacitación.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Capacitación 2025}}{\text{Gastos Capacitación 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 47 Comportamiento indicador de austeridad Capacitación Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Gastos por capacitación	-5,20%	7	\$273.332.000	11	\$ 276.885.600	-1,30%

Fuente: Subgerencia de Talento Humano UAECD - Ejecución Presupuestal

Bienestar

a. Acciones.

En cumplimiento de las disposiciones del Plan de Austeridad 2025 y de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, durante la vigencia 2025 la Unidad ejecutó el componente de Bienestar bajo criterios de racionalización del gasto, priorizando la articulación interinstitucional, el aprovechamiento de la oferta distrital y la ejecución de actividades acordes con la disponibilidad presupuestal y contractual.

Las acciones adelantadas fueron planeadas y ejecutadas evitando la realización de eventos protocolarios tales como fiestas, agasajos o recepciones, y se desarrollaron mediante esquemas de gestión institucional, coordinación interinstitucional, uso de recursos propios y contratación previamente definida, conforme a los lineamientos del Plan de Austeridad del Gasto Público y a la normatividad vigente.

Articulación interinstitucional y gestión institucional:

Durante la vigencia 2025, la Unidad adelantó diversas acciones mediante articulación interinstitucional, principalmente con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, lo que permitió la participación y desarrollo de actividades como los Juegos Deportivos Distritales, así como conmemoraciones institucionales tales como el Día del (la) Secretario(a), el Día del (la) Conductor(a) y el Día del Servidor Público Distrital, las cuales se ejecutaron a través de la oferta distrital vigente, sin generar erogaciones directas por parte de la Unidad.

De igual forma, mediante la coordinación con la caja de compensación Compensar, se desarrollaron actividades conmemorativas como el Día de la Madre, el Día del Padre y el Día de la Familia, las cuales fueron ejecutadas y financiadas, conforme a su misionalidad, también se realizaron actividades en el marco del Club Catastro con el acompañamiento de la caja.

Adicionalmente, se adelantaron jornadas de obtención de la cédula digital y actividades conmemorativas como el Cumpleaños de Bogotá, el Día del Animal de Compañía, el Día Dulce de Catastro y el Día del Avaluador, las cuales se ejecutaron mediante esquemas de gestión institucional y apoyos interinstitucionales, sin afectación presupuestal directa.

Ejecución institucional directa y planeación operativa:

Desde el equipo de Bienestar se ejecutaron acciones de manera directa, utilizando talento humano propio y recursos logísticos internos, y en ocasiones actividades gestionadas a través de la oferta distrital entre entidades, o apoyo de aliados estratégicos del programa servimos y de beneficios para todos del DASCD, tales como la Semana del Bienestar Integral, ferias de servicios con enfoque en educación financiera, salidas ecológicas y conmemoraciones institucionales como el Día de la Mujer, el Día de la Cero Discriminación y el Día del Hombre – Nuevas masculinidades, sin requerir contratación adicional o erogación de recursos.

Así mismo, se fortaleció la planeación operativa de la Subgerencia de Talento Humano mediante la estructuración del cronograma institucional de actividades, acción

desarrollada con cargo al Contrato No. 296 de 2025, en cumplimiento de los criterios de austeridad, planeación y control del gasto.

Acciones del Plan de Bienestar Social e Incentivos con impacto presupuestal:

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron acciones del Plan de Bienestar Social e Incentivos que representaron erogaciones para la Unidad, las cuales fueron programadas, contratadas y tramitadas conforme al flujo presupuestal establecido, con cargo al rubro de Bienestar y al contrato No 296 de 2025, según la naturaleza de cada actividad. Entre estas acciones se incluyen:

- La implementación y continuidad del programa de cuidado a la salud- Gimnasio – Bienestar a tu medida.
- La realización de la Feria Tributaria y la Feria de Emprendimiento que también se tuvo componente por gestión y aliados estratégicos.
- La conmemoración del Día de la Niñez y la Recreación.
- La ejecución de las Vacaciones Recreativas del primer y segundo semestre.
- El reconocimiento a bici usuarios y la promoción de movilidad sostenible.
- El desarrollo de campamentos, talleres formativos y la Semana Pensional – Preparación para el retiro del servicio.
- Encuentro de Clima y Cultura

Club Catastro:

De manera transversal durante la vigencia, se desarrollaron espacios formativos y de integración en el marco del Club Catastro, orientados al fortalecimiento del bienestar familiar y al desarrollo personal de los servidores públicos, los cuales se ejecutaron mediante gestión interinstitucional, sin generar costos adicionales para la Unidad.

Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 evidencian una gestión planificada, controlada y coherente del componente de Bienestar, alineada con los principios de austeridad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, garantizando el uso responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Austeridad del Gasto Público.

b. Indicador de austeridad

Tabla 48 Resultado indicador de austeridad bienestar vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO BIENESTAR 2025 vs 2024	
Objetivo	Promover iniciativas y estrategias de bienestar laboral para los servidores públicos acorde a las actividades contempladas en el Plan de Bienestar e Incentivos

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO BIENESTAR 2025 vs 2024	
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos bienestar 2025}}{\text{Gastos bienestar 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 49 Comportamiento indicador de austeridad Bienestar Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Gastos por bienestar	-5,20%	29	\$ 297.631.807	56	\$685.943.454	-130,47%

Fuente: Subgerencia de Talento Humano UAECD - Ejecución Presupuestal

Eventos y conmemoraciones

a. Acciones.

En el marco de la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025, la Unidad no programó, ni ejecutó actividades asociadas a eventos protocolarios, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones que generaran costos con cargo al presupuesto de la vigencia.

Las inversiones realizadas se orientaron exclusivamente a las actividades previstas en el plan y los programas institucionales de bienestar e incentivos, en cumplimiento de los lineamientos normativos y las directrices establecidas, dirigidas al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo integral de los servidores públicos.

Fondos educativos

a. Acciones.

En cumplimiento de las medidas de austeridad definidas en el Plan de Austeridad para la vigencia 2025, la Unidad ha orientado sus acciones hacia la promoción de beneficios interinstitucionales, sin generar erogaciones con cargo a su presupuesto.

En esta línea, se apoyó la difusión y socialización de las convocatorias de los fondos educativos FRADEC y FEDHE, iniciativas lideradas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, en el marco del Convenio No. 2014-0306, suscrito con el ICETEX mediante la Resolución No. 038 de 2014. Este convenio permite la administración de los recursos y la operación de los fondos a través del ICETEX.

La Unidad se acoge a estas convocatorias, promoviendo la participación de sus servidores públicos mediante campañas de divulgación institucional, a través de

cápsulas informativas, boletines digitales y canales oficiales de comunicación. Para la vigencia 2025, se destaca la apertura de la 15.^a convocatoria del Fondo FRADEC, realizada el 27 de junio de 2025, financiada con recursos provenientes del acuerdo laboral colectivo entre la administración distrital y las organizaciones sindicales.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2025, el DASCD realizó el pago correspondiente a los compromisos adquiridos en el marco de la convocatoria 2023-2 y 2024-2 del Fondo FRADEC y FEDHE, por un valor total de \$ 208.052.805, a favor de los servidores públicos y sus hijos beneficiarios del programa de Fondos Educativos.

Adjuntamos listado con la relación de los servidores públicos de la Unidad beneficiarios del Fondo FRADEC y FEDHE, con sus respectivos programas académicos y valores financiados:

Tabla 50 Beneficiarios del Fondo FRADEC y FEDHE de la UAECD.

CONVOC.	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	UNIVERSIDAD	FONDO	CAPITAL
2021-2	19380513	José Abraham Villarraga Rios	Pregrado	Arquitectura	Universidad piloto de Colombia	F. FEDHE	36.928.104
2023-2	1019111221	Lina Janith Álvarez Florido	Maestría	Maestría en derecho y gestión urbanística (109524)	Colegio mayor de nuestra señora del rosario	F. FRADEC	26.320.000
2023-2	60264779	Dina Luz Contreras Villamizar	Pregrado	Administración de empresas. (108420)	Fundación de educación superior san José	F. FRADEC	47.900.000
2023-2	1022403020	Sonia Alejandra Gómez Garzon	Maestría	Maestría en gerencia integral de proyectos (110626)	Universidad distrital francisco José de caldas	F. FRADEC	14.062.200
2024-2	52196444	Eliana Marcela Buitrago	Especialización	Especialización en derecho administrativo (108582)	Corporación universitaria republicana (2837)	F. FRADEC	6.100.000
2024-2	52994167	Laura Marcela Marles Vallejo	Especialización	Especialización en gestión ambiental (272853330701100112300)	Fundación universitaria del área andina (2728)	F. FRADEC	7.658.000
2024-2	39624922	Adriana María Castano Acosta	Pregrado	Medicina	Colegio mayor de nuestra señora del rosario	F. FEDHE	16.588.000
2024-2	52762322	Diana Maritza Amaya Callejas	Pregrado	Medicina	Universidad Antonio Nariño	F. FEDHE	10.894.000
2024-2	52365156	Lady Lilian Moreno Calderon	Pregrado	Administración de empresas	Politécnico grancolombiano		0
2025-2	52784256	Galindo Parra Diana Marcela	Especialización	Especialización en gestión de proyectos	Universidad nacional abierta y a distancia UNAD	F. FRADEC	0
2025-2	1030658681	Reyes Camacho Jeyson Javier	Pregrado	Administración pública	Corporación unificada nacional de	F. FRADEC	3.480.600

CONVOC.	DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	UNIVERSIDAD	FONDO	CAPITAL
					educación superior		
2025-2	79607942	Núñez Rodríguez German	Maestría	Maestría en derecho y gestión urbanística	Colegio mayor de nuestra señora del rosario	F. FRADEC	9.964.500
2025-2	53089115	Galvis Huertas Luz Carolina	Maestría	Maestría en geo del información territorio	Universidad nacional abierta y a distancia UNAD	F. FRADEC	0
2025-2	1016040921	Vanegas Bautista Paula Ximena	Especialización	Especialización de gerencia de proyectos en inteligencia de negocios	Politécnico grancolombiano	F. FRADEC	5.101.701
2025-2	52825298	Suarez Beltran Yenci Alejandra	Especialización	Especialización en desarrollo organizacional y gestión del talento humano	Corporación unificada nacional de educación superior	F. FRADEC	3.126.700
2025-2	52966385	Bernate Suarez María Eunice	Maestría	Maestría en geo del información territorio	Universidad nacional abierta y a distancia UNAD	F. FRADEC	0
2025-2	1026286012	Beltran Forero Jheansel Hasler	Maestría	Maestría en matemáticas aplicadas y ciencias de la computación	Colegio mayor de nuestra señora del rosario	F. FRADEC	9.964.500
2025-2	80161472	Valero Sarmiento Oscar Virgilio	Maestría	Maestría en geo del información territorio	Universidad nacional abierta y a distancia UNAD	F. FRADEC	9.964.500
2025-2	53139795	Duitama Guio Astrid Yadira	Maestría	Maestría en geo del información territorio	Universidad nacional abierta y a distancia UNAD	F. FRADEC	0

Fuente: Subgerencia de Talento Humano UAEC

Esta estrategia ha permitido fomentar el acceso a la educación formal y el fortalecimiento del talento humano sin generar impacto presupuestal directo a la Unidad, en coherencia con los principios de eficiencia, articulación interinstitucional y racionalización del gasto público.

2.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Telefonía

a. Acciones.

Para la vigencia 2025 la Unidad seleccionó como gasto elegible para aplicar un ahorro del 5% el Artículo del Decreto 645 de 2025 correspondiente al gasto de Telefonía, contemplando los servicios de telefonía móvil celular y telefonía fija para realizar seguimiento e implementar estrategias, medidas y acciones que lleven al ahorro esperado.

El rubro de Telefonía es objeto de seguimiento y se adoptan medidas de austeridad para los gastos por el concepto de telefonía móvil y telefonía fija, con corte a diciembre de 2025 y comparando el gasto con la ejecución de la vigencia 2024 la Unidad refleja un gasto de \$26.781.714 para la vigencia 2024 frente a un gasto de \$8.825772 para la vigencia 2025, demostrando un ahorro por este concepto del 67,05% aplicando la fórmula del indicador de austeridad establecido.

En el caso del servicio de telefonía celular el compromiso pactado como estrategia de ahorro es que el servicio sea asignado con cargo al presupuesto, únicamente a los servidores y contratistas que prestan el servicio de atención al ciudadano en los territorios y en la ciudad de Bogotá, considerando que las actividades y funciones desempeñadas por estos, requieren disponibilidad inmediata y comunicación ágil y permanente, a través de un plan celular acorde a las necesidades y los recursos disponibles. En este sentido la Gerencia de Gestión Corporativa - Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad propenderá por elegir la mejor opción como proveedor del servicio de acuerdo con los planes disponibles en el mercado.

En la Unidad actualmente la telefonía móvil celular se encuentra contratada con el operador Colombia Móvil S.A. E.S.P – Tigo, con un servicio de voz y mensajes ilimitados y un paquete de datos corporativo de 100GB, para cada uno de los planes contratados.

Para propender por la reducción del gasto con relación a la telefonía móvil, la Unidad gestionará que por intermedio del contrato de prestación de servicios de telefonía IP se puedan realizar estas llamadas vía Internet u otro tipo de herramientas digitales y así nos permitan prescindir progresivamente de los planes corporativos de telefonía celular contratados actualmente.

Para el caso del servicio de telefonía fija el gasto incorpora las facturas de línea gratuita 018000 que la Unidad tiene disponible para la atención al ciudadano, en donde el costo del servicio lo cubre la Unidad y no el usuario que genera la llamada, además por este gasto se registran los cobros por llamadas a celular a través de las líneas de telefonía

fija de la Unidad, estos gastos se giran presupuestalmente contra el rubro “Servicios de telefonía fija”. Igualmente, al presupuesto de inversión de la vigencia 2024 se cargaron los costos de las líneas telefónicas fijas de las sedes territoriales durante el tiempo que la Unidad mantuvo sus contratos de Catastro Multipropósito como operador o gestor catastral.

La Unidad como estrategia de ahorro implemento medidas de control para llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos celulares, las llamadas a celular se autorizan según lo establecido, sólo serán autorizadas en líneas específicas y que se utilizan exclusivamente para el cumplimiento de los fines institucionales.

Es de aclarar que la Unidad cuenta con un contrato cuyo objeto es la prestación de servicios de telefonía IP con comunicaciones unificadas y canales de comunicaciones para la operación de la UAECD, este contrato afecta el rubro de funcionamiento denominado: Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet, razón por la cual no afectamos el rubro de telefonía fija con este servicio.

Igualmente, para propender por la reducción del gasto con relación a llamadas a celular a través de las líneas fijas, la Unidad gestionará que por intermedio del contrato de prestación de servicios de telefonía IP se puedan realizar estas llamadas vía Internet u otro tipo de herramientas digitales y así permitan prescindir progresivamente de este servicio por telefonía de voz fija.

b. Indicador de austeridad

Tabla 51 Resultado indicador de austeridad telefonía vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO TELEFONÍA 2025 vs 2024	
Objetivo	Asignar servicio de telefonía móvil a los servidores públicos que prestan servicio de atención al ciudadano y adoptar medidas de control y uso racional de llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos móviles desde las líneas fijas.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos telefonía 2025}}{\text{Gastos telefonía 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 52 Comportamiento indicador de austeridad Telefonía Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Línea de telefonía fija	-0,20%	2	\$ 8.633.152	1	\$ 5.065.525	41,32%

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Línea de telefonía móvil		10	\$ 18.148.562	4	\$ 3.760.247	79,28%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera UAECD - Ejecución Presupuestal

Vehículos oficiales

a. Acciones.

La Unidad cuenta con una flota de 28 vehículos, de los cuales únicamente un (1) vehículo está asignado al nivel directivo. Los vehículos restantes se utilizan en las actividades misionales y de apoyo según requerimientos y programaciones.

En el marco del Decreto 645 de 2025, la totalidad de la flota de vehículos de la entidad cuenta con monitoreo permanente a través de sistema de GPS, además los vehículos cuentan con un chip para el consumo de combustible, lo que permite hacer un seguimiento y control permanente en todo lo relacionado a desplazamientos y consumo de los vehículos propiedad de la Unidad.

El mantenimiento de la flota de transporte se realiza anualmente de acuerdo con el plan de mantenimiento integral elaborado para tal fin, para el año 2025 se suscribió el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo utilizando el instrumento de vigencias futuras, aprovechando las ventajas de oportunidad y disponibilidad de esta herramienta como es la ejecución a mediano plazo, lo que garantiza continuidad y reducción de tiempos en el proceso de contratación y ejecución.

Teniendo en cuenta que la edad promedio de la mayoría del parque automotor de la UAECD supera los 17 años, se planeó realizar un diagnóstico y de acuerdo con el resultado se continuó con un mantenimiento integral preventivo y correctivo lo que hizo elevar el costo en el gasto, lo anterior para garantizar que en las próximas vigencias no se haga necesario incurrir en altos costos de mantenimiento correctivo.

Los gastos por concepto de consumo de combustible han disminuido, ya que los vehículos se encuentran prestando sus servicios en el Distrito Capital, es importante señalar que la Unidad se encuentra en proceso de búsqueda de convenios y/o contratos como Operador y/o Gestor del Catastro Multipropósito dentro del territorio nacional, por lo tanto, este concepto de gasto deberá considerarse susceptible de aumento una vez se adquiera la obligación como prestador de servicios y/o contratos como Operador y/o Gestor del Catastro Multipropósito en el territorio nacional.

Algunas estrategias utilizadas por la Unidad para dar cumplimiento a la meta de austeridad propuesta son: Realizar el control estricto al parque automotor de la Unidad por medio de monitoreo a través del dispositivo de posicionamiento global (GPS), con el fin de evitar desplazamientos innecesarios y/o fuera de actividades misionales.

De igual manera, se verifica el gasto de combustible llevando registro del consumo con la información suministrada en tiempo real por el contratista que nos presta el servicio de provisión de combustible.

Se mantienen los vehículos en excelentes condiciones de mecánica general, haciendo uso de los contratos de mantenimiento integral, garantizando que el consumo de combustible se lleve a cabo dentro de los parámetros normales de funcionamiento.

Igualmente, la Unidad fomenta acuerdos entre los usuarios del servicio de transporte donde la programación de una ruta pueda atender el mismo recorrido para varios funcionarios optimizando el uso del combustible y el desgaste del vehículo.

b. Indicador de austeridad

Tabla 53 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO VEHICULOS OFICIALES 2025 vs 2024	
Objetivo	Destinar la flota de vehículos de uso oficial o contratada para atender las actividades misionales y de apoyo según requerimientos y programaciones.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Vehículos oficiales 2025}}{\text{Gastos Vehículos oficiales 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 54 Comportamiento indicador de austeridad Vehículos oficiales Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Mantenimiento preventivo de vehículos	-5,20%	28	\$ 114.114.940	28	\$ 200.859.933	-76,02%
Combustible		6.469	\$ 93.360.767	7.058	\$ 83.866.577	10,17%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera UAEC - Ejecución Presupuestal

Fotocopiado, multicopiado e impresión

a. Acciones.

Actualmente la Unidad cuenta con un contrato para la prestación del servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos para las diferentes dependencias de la Unidad bajo la modalidad de outsourcing total.

Dando cumplimiento a lo establecido en las medidas de austeridad, no se ha ordenado la impresión de tarjetas de presentación, ni se han impreso publicaciones o documentos no relacionados con la misionalidad de la Unidad, con cargo al presupuesto.

Algunas de las acciones implementadas en la Unidad para garantizar el ahorro en el gasto y la austeridad en este rubro son:

- La Unidad utiliza un sistema de control que le permite asignar cupos para el fotocopiado y la impresión de documentos por funcionario, dependiendo de su rol y funciones, solicitud que debe ser realizada por el responsable de cada área.
- Las impresoras multifuncionales están configuradas de manera predeterminada para impresión a blanco y negro, a doble cara y con marcas de agua.
- La Unidad adelanta la digitalización de los documentos para evitar la impresión y el archivo físico de los mismos, reduciendo el impacto ambiental por consumo de papel y el costo del servicio de impresión.
- A través de campañas y mensajes periódicos emitidos en los sistemas de comunicación interna de la Unidad, se recuerda a todos los servidores que hacen parte de la Unidad las ventajas de manejar documentos digitales frente a los impresos y el compromiso con el medio ambiente al aprovechar el uso de los recursos tecnológicos sobre los convencionales.
- Es importante aclarar que, aunque para la vigencia 2025 se presentó una reducción significativa en el total de los clics de impresión y fotocopiado (unidad de medida para este rubro), el valor en los giros aumento significativamente sobrepasando la meta del indicador de austeridad establecido para este rubro, la razón del incremento obedece al alza en las tarifas de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión para la vigencia 2025, por el contrario para la vigencia 2024 estas tarifas eran inferiores, dado que el contrato se suscribió en la vigencia 2021 bajo la modalidad presupuestal de vigencias futuras.

b. Indicador de austeridad

Tabla 55 Resultado indicador de austeridad Fotocopiado, multicopiado e impresión vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO E IMPRESIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	Garantizar por parte de los servidores públicos el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión.
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Fotocopiado, multicopiado e impresión 2025}}{\text{Gastos Fotocopiado, multicopiado e impresión 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 56 Comportamiento indicador de austeridad Fotocopiado, multicopiado e impresión Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Impresión	-5,20%	1.149.428	\$ 81.530.672	592.389	\$ 409.420.684	-402,17%
Fotocopiado		33.001		24.278		

Fuente: Gerencia de Tecnología UAEC - Ejecución Presupuestal

Publicidad distrital

a. Acciones.

Siguiendo los lineamientos sobre austeridad del gasto, el plan de comunicaciones de la Unidad para la vigencia 2025 estuvo priorizado hacia la publicación de piezas comunicativas digitales y gestión de freepress para evitar al máximo el uso de papel o piezas impresas y televisivas. En temas de edición y producción todo se hizo internamente con los recursos propios de la Unidad.

Para la feria SmartCity se elaboraron dos pendones (2 unidades) institucionales, una ruleta (1 unidad), mil separadores de libros (1.000 unidades) y cien camisetas (100 unidades), que quedaron para el uso de todos los eventos propios de la Unidad.

Se informó a través de una cuña radial (1 unidad) el proceso de Actualización Catastral Colaborativa en las localidades en las que se requería mayor apoyo por parte de la ciudadanía.

Finalmente, para el cierre del año, se realizaron las publicaciones de los avisos de ley que soportan la actualización del censo inmobiliario de la ciudad, para lo cual se buscó cumplir con el lineamiento que exige la ley, pero logrando encontrar los espacios en los diarios de menor costo con alto impacto para que llegue al mayor número posible de ciudadanos.

Para dar a conocer el avance de la actualización del censo inmobiliario se realizó una rueda de prensa y un Facebook Live, igualmente se emitió una cuña informativa sobre la Actualización Catastral Colaborativa en emisoras comunitarias.

b. Indicador de austeridad

Tabla 57 Resultado indicador de austeridad publicidad distrital vigencia 2025

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PUBLICIDAD DISTRITAL 2025 vs 2024	
Objetivo	Divulgar la información relacionada con el cumplimiento de las funciones de la entidad mediante la publicación, divulgación, edición, impresión y reproducción de piezas institucionales
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Publicidad distrital 2025}}{\text{Gastos Publicidad distrital 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 58 Comportamiento indicador de austeridad Publicidad distrital Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos)	-5,20%	1	\$ 98.614.443	1	\$50.953.121	48,33%

Fuente: Dirección UAED - Ejecución Presupuestal

Mantenimiento

a. Acciones.

El mantenimiento de bienes muebles e inmuebles en la unidad comprende: el servicio de mantenimiento locativo y adecuaciones de bienes inmuebles, el servicio de mantenimiento y reparación de computadores y el servicio de mantenimiento y reparación de baterías y acumuladores eléctricos.

Con relación al contrato de mantenimiento locativo y adecuaciones de bienes inmuebles y su relación con las medidas de austeridad, durante el primer semestre de

2025 (hasta el mes de mayo) se ejecutó el contrato 470 de 2024 y desde el mes de junio se ejecutó el contrato 347 de 2025, con lo que la Unidad obtuvo durante el primer semestre el servicio con los precios del año anterior y así se mantuvo la austeridad en este gasto. Los mantenimientos locativos y adecuaciones que se realizaron durante la vigencia 2025 a los bienes inmuebles asignados a la Unidad fueron los estrictamente indispensables para su conservación y normal funcionamiento, estos servicios se brindan de forma planificada, periódica y permanente, así como aquellos servicios que se presentan cuando ocurren situaciones eventuales o emergentes. Igualmente, se han tomado las medidas necesarias para prevenir, retrasar o evitar el deterioro tanto de los puestos de trabajo, como de la infraestructura, los sistemas eléctricos y sanitarios, con el propósito de garantizar la correcta prestación de los servicios a su cargo.

En relación con el contrato de mantenimiento y reparación de computadores, se ejecutaron las actividades necesarias para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos y periféricos, con el propósito de minimizar las interrupciones en la prestación de los servicios de tecnología ocasionadas por posibles fallas. Durante el año 2024 se intervinieron 498 equipos de cómputo, a los cuales se les realizaron dos mantenimientos preventivos en el marco del contrato N.º 831 de 2021 (vigencias futuras). Para la vigencia 2025, debido al proceso de renovación tecnológica y reposición de computadores, no se efectuaron mantenimientos preventivos durante el primer semestre. Una vez concluida la renovación, se realizaron mantenimientos preventivos a 285 equipos que permanecieron operativos y que ya no contaban con garantía de compra, mediante el contrato N.º 600 de 2024.

Finalmente, respecto al contrato de mantenimiento y reparación de baterías y acumuladores eléctricos, que cubre los servicios de soporte técnico incluido mantenimientos preventivos para las UPS de la UAECD, el cual tiene como objeto mantener el normal funcionamiento de los equipos de la entidad en casos de fallas eléctricas. Para la vigencia 2024, se efectuaron tres (3) mantenimientos preventivos: dos (2) con el Contrato 851-2023 que finalizó el 30 de noviembre de 2024 y uno (1) con el Contrato 598-2024. De igual manera, en la vigencia 2025, se realizaron tres mantenimientos preventivos con el Contrato 598-2024.

Es importante aclarar que para la vigencia 2024 los contratos de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Unidad se atendieron presupuestalmente bajo la modalidad de reserva presupuestal por lo que la información de los consumos tomados para la medición del indicador de Austeridad corresponde únicamente al análisis de los giros de la apropiación vigente de los gastos de funcionamiento e

inversión en los cuales incurrió la Unidad, razón por la que vemos un consumo en giros menor al realizado en la vigencia 2025.

b. Indicador de austeridad

Tabla 59 Resultado indicador de austeridad mantenimiento vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO MANTENIMIENTO 2025 vs 2024	
Objetivo	Mantener los bienes muebles e inmuebles para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y la correcta prestación de los servicios.
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Mantenimiento 2025}}{\text{Gastos Mantenimiento 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 60 Comportamiento indicador de austeridad Mantenimiento Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Servicio de mantenimiento o locativo y adecuaciones de bienes inmuebles	-5,20%	461	\$ 170.394.123	531	\$ 183.959.871	7,96%
Servicio de mantenimiento o y reparación de computadores y periféricos		996	\$ 37.997.956	285	\$ 346.698.335	-812,41%
Servicio de mantenimiento o y reparación de baterías y acumuladores eléctricos		3	\$ 12.341.237	3	\$ 45.246.000	-266,62%

Fuente: : Subgerencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Tecnología UAECD - Ejecución Presupuestal

Suscripciones

a. Acciones.

Con el fin de optimizar el cumplimiento de sus funciones misionales y atender las medidas de austeridad contempladas en el Plan de Austeridad 2025, la Unidad ha

priorizado las suscripciones electrónicas a revistas y periódicos especializados que resulten estrictamente necesarias para su operación.

La Gerencia Jurídica, como dependencia responsable de la defensa judicial de la Unidad, asesora a todas las áreas en la interpretación y aplicación de las disposiciones legales, e imparte los lineamientos jurídicos que orientan la aplicación normativa al interior de la Unidad. En consecuencia, resulta fundamental dotar a esta dependencia de herramientas especializadas que le permitan generar productos jurídicos de calidad. Para ello, se requiere una plataforma que facilite la consulta de publicaciones jurídicas actualizadas, que incluya búsquedas temáticas bajo el principio de unidad de consulta, en la cual cada norma principal esté acompañada de sus respectivas normas complementarias, jurisprudencia y doctrina vigente.

Por su parte, la Gerencia de Información Catastral tiene a su cargo la actualización y mantenimiento de los distintos niveles de información catastral con enfoque multipropósito, en concordancia con la dinámica distrital en sus componentes físico, jurídico y económico. Así mismo, gestiona la elaboración de avalúos comerciales, el cálculo y liquidación del efecto plusvalía, y el diseño y producción de productos derivados de la información física y económica del Catastro, incluyendo aquellos orientados al desarrollo territorial del Distrito. Para cumplir adecuadamente con estas responsabilidades, esta Gerencia requiere acceso a fuentes confiables de información actualizada sobre el mercado inmobiliario, particularmente en lo relacionado con precios reales del sector de la construcción. En este sentido, se identificó la necesidad de suscribirse a una plataforma especializada en costos de construcción que permita elaborar presupuestos de distintos tipos de obras y edificaciones, contribuyendo así a la atención oportuna y eficiente de trámites misionales como los avalúos de censo y comerciales.

Considerando que los requerimientos de ambas Gerencias podían ser atendidos de manera integral mediante una solución que ofreciera contenidos jurídicos y técnicos especializados, y que generara eficiencias tanto funcionales como económicas, se identificó en el mercado una oferta que cumplía con estos criterios. Por esta razón, en el segundo semestre de 2024, la Unidad suscribió el Contrato No. 540-2024, cuyo objeto es el licenciamiento de uso y la suscripción al portafolio de publicaciones jurídicas Legis Xperta - Multilegis para tres (3) usuarios, así como a la revista Construdata en formato digital para un (1) usuario, contrato que tuvo ejecución hasta el pasado 25 de septiembre de 2025.

Por lo anterior, para el segundo semestre de 2025 y teniendo en cuenta la necesidad de la Unidad de contar con herramientas especializadas que le permitan generar

productos jurídicos de calidad, y una plataforma especializada en costos de construcción, se suscribió el Contrato No. 398-2025, el cual tiene por objeto "Suscripción al portafolio de Publicaciones Jurídicas -Multilegis- y portal Construdata", este contrato inició el 24 de diciembre de 2025.

Igualmente, se suscribió el Contrato No. 350-2025, cuyo objeto es "Adquisición o suscripción de una (1) norma técnica ISO y NTC con ICONTEC" normas técnicas necesarias para el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la Unidad, este contrato inició el 6 de junio de 2025.

Cabe resaltar que ambos contratos fueron cancelados mediante un único pago, conforme a los estudios de mercado realizados, garantizando las mejores condiciones en términos de costo y calidad del servicio.

b. Indicador de austeridad

Tabla 61 Resultado indicador de austeridad suscripciones vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SUSCRIPCIONES 2025 vs 2024	
Objetivo	Priorizar las suscripciones electrónicas a revistas y periódicos que estrictamente sean necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Unidad
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos Suscripciones 2025}}{\text{Gastos Suscripciones 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 62 Comportamiento indicador de austeridad Suscripciones Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Suscripción física	-5,20%	0	\$ 0	0	\$ 0	0%
Suscripción electrónica		2	\$ 20.886.319	2	\$ 870.000	95,83%

Fuente: Gerencia Jurídica UAEC - Ejecución Presupuestal

Servicios públicos

a. Acciones.

En cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Austeridad 2025 y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos, durante la vigencia 2025 la Unidad contempla acciones para mantener la austeridad en el componente del gasto

correspondiente a los servicios públicos los cuales comprenden: el servicio de agua, el servicio de energía y la gestión integral de los residuos sólidos.

Consumo de agua

El edificio CAD cuenta con un solo contador de agua para el registro del consumo de las seis entidades que desarrollan sus funciones en el edificio, razón por la cual, la Secretaría Distrital de Hacienda en su calidad de administrador en concertación con las áreas administrativas de las entidades, acordaron asignar un porcentaje a cada entidad de acuerdo al área física asignada denominado “Prorratio”, es decir, para el caso del consumo (unidad de medida metros cúbicos) y valor del servicio facturado (el cual corresponde al 100%), el 10,97% le corresponde a la UAECD. En la tabla siguiente se presenta el consumo de agua correspondiente a los pisos 11, 12 y 2 asignados en el edificio CAD a la Unidad en las vigencias 2024 vs 2025. A la fecha de elaboración del presente informe la Secretaría Distrital de Hacienda no ha reportado el consumo de agua del mes de diciembre, en razón a la ausencia de la factura. El seguimiento se realiza acorde con el porcentaje asignado a cada entidad en relación con el consumo total. A partir de la consideración anterior, se evidencia un aumento en el consumo en algunos meses, en los que no es posible determinar las razones de los incrementos, ya que por el prorratio las razones pueden estar asociadas a consumos de otras entidades que se ven reflejados en las facturas del servicio, siendo este bimodal.

La Unidad de manera constante promueve el desarrollo de jornadas de sensibilización en el uso racional del agua, capacitaciones, inspección y mantenimiento a las unidades sanitarias con el propósito de minimizar las posibles fugas y potencializar la austeridad del consumo.

Tabla 63 Seguimiento consumos de agua UAECD Vig. 2024-2025

PERIODO 2025	PERIODO 2024	MES	Consumo m3		Diferencia
			Año 2024	Año 2025	
DIC/27/2024 ENE/25/2025	04/01/2024 a 01/02/2024	Enero	210	121	-89
ENE/26/2025 FEB/24/2025	02/02/2024 a 01/03/2024	Febrero	204	113	-91
FEB/25/2025 MAR/26/2025	02/03/2024 a 01/04/2024	Marzo	240	90	-150
MAR/27/2025 ABR/25/2025	02/04/2024 a 30/04/2024	Abril	115	63	-52
ABR/26/2025 MAY/26/2025	01/05/2024 A 30/05/2024	Mayo	151	94	-57
MAY/27/2025 JUN/25/2025	31/05/2024 A 28/06/2024	Junio	130	88	-42
JUN/26/2025 JUL/24/2025	JUN/29/2024 JUL/29/2024	Julio	162	119	-43
JUL/25/2025 - AGO/23/2025	JUL/30/2024 AGO/28/2024	Agosto	187	153	-34
AGO/24/2025-SEP/22/2025	AGO/29/2024 SEP/27/2024	Septiembre	225	151	-74

PERIODO 2025	PERIODO 2024	MES	Consumo m3		Diferencia
			Año 2024	Año 2025	
SEP/23/2025 -OCT/22/2025	SEP/28/2024 OCT/28/2024	Octubre	93	131	38
OCT/23/2025 - NOV/21/2025	OCT/29/2024 NOV/26/2024	Noviembre	81	128	47

Los costos representativos del consumo por vigencia se presentan en la siguiente tabla, así como el valor por metro cúbico en cada uno de ellos, no obstante, es importante informar que la entidad no realiza pagos por servicios públicos, los costos los asume la Secretaría Distrital de Hacienda en calidad de administrador general del edificio CAD:

Tabla 64 Seguimiento costos por consumo de agua UAECD Vig. 2024-2025.

Mes	Valor Año 2025	Valor Año 2024	Diferencia Valor	Diferencia %	Valor M3 2025
Enero	\$ 885.032,35	\$ 1.472.467,23	-587.434,880	-39,89	\$ 7.292,59
Febrero	\$ 825.480,15	\$ 1.427.961,09	-602.480,940	-42,19	\$ 7.317,99
Marzo	\$ 653.362,34	\$ 1.676.584,25	-1.023.221,910	-61,03	\$ 7.296,96
Abril	\$ 474.354,63	\$ 806.400,45	-332.045,820	-41,18	\$ 7.505,14
Mayo	\$ 706.325,29	\$ 1.059.230,63	-352.905,340	-33,32	\$ 7.537,46
Junio	\$ 637.818,11	\$ 940.341,42	-302.523,310	-32,17	\$ 7.256,75
Julio	\$ 920.697,60	\$ 1.171.740,29	-251.042,690	-21,42	\$ 7.740,44
Agosto	\$ 1.150.289,34	\$ 1.353.057,80	-202.768,460	-14,99	\$ 7.530,88
Septiembre	\$ 1.165.999,26	\$1.621.516,69	-455.517,430	-28,09	\$ 7.711,29
Octubre	\$ 1.023.393,09	\$675.009,70	348.383,390	51,61	\$ 7.791,60
Noviembre	\$ 999.226,35	\$ 592.009,49	407.216,860	68,79	\$ 7.796,49

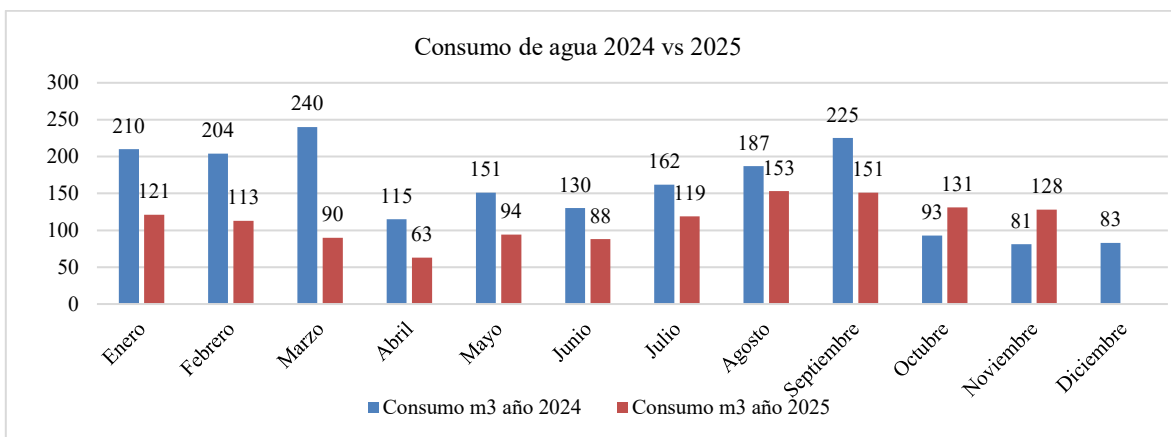
Fuente: UAECD a partir de datos reportados por la SDH

*Tabla actualizada con la última información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda

La tabla anterior presenta la proyección del valor pagado por servicios públicos, el cual está directamente relacionado con el área de ocupación física y el valor porcentual asignado a la entidad correspondiente. Es relevante destacar que el costo del metro cúbico ha mostrado un incremento entre períodos.

El seguimiento de los consumos y los pagos se realiza con el objetivo de identificar tendencias y desarrollar estrategias que fomenten la austeridad en el consumo y fortalezcan la gestión ambiental institucional. A continuación, se presenta una visualización gráfica del consumo por vigencia en el periodo de análisis:

Gráfico 1 Comportamiento consumo de agua vigencia 2024 vs 2025



Fuente: UAECD a partir de datos reportados por la SDH

*Gráfica actualizada con la última información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Durante el periodo comprendido, el análisis del consumo de agua muestra una disminución significativa entre 2024 y 2025, pasando de 1.798 m³ a 1.251 m³, lo que representa una reducción aproximada del 30%. Esta baja sostenida durante la mayor parte del año reflejada especialmente en meses como marzo, febrero y enero, donde se registraron los mayores ahorros. Desde el punto de vista ambiental, esta reducción contribuye a la conservación del agua, alineado con principios de sostenibilidad ambiental y mejora continua.

Los datos evidencian que durante la mayor parte de 2025 se obtuvo un ahorro significativo en costos frente a 2024, con reducciones entre enero y septiembre, destacándose marzo con una disminución superior al 61%, lo que refleja una gestión más eficiente del consumo y un impacto positivo. En términos generales, el balance anual es favorable, ya que la reducción acumulada en los primeros meses supera los incrementos del último trimestre, demostrando un mejor control del gasto y una optimización económica del uso del recurso, aun considerando la estabilidad del valor promedio por metro cúbico durante el año 2025.

Consumo de Energía

El seguimiento al consumo de energía se realiza de manera similar al consumo de agua. Existe una sola comitada para el edificio, razón por la cual se calculan los consumos de acuerdo con el porcentaje asignado a cada entidad del CAD siendo el 10,97% el correspondiente a la UAECD. A la fecha de elaboración del presente informe

la Secretaría Distrital de Hacienda no ha reportado el consumo de energía del mes de diciembre, en razón a la ausencia de la factura.

Se evidencia una reducción en el consumo de energía de 38.484 kWh en el período de análisis, en comparación con el mismo período de la vigencia 2025, lo que refleja una mejora en la eficiencia energética de la entidad. Este comportamiento, determinado a partir del consumo asignado por prorrato, muestra una tendencia general a la disminución del uso de energía, se presenta la tabla con la distribución por mes y vigencia:

Tabla 65 Seguimiento consumos de energía UAECD Vig. 2024-2025

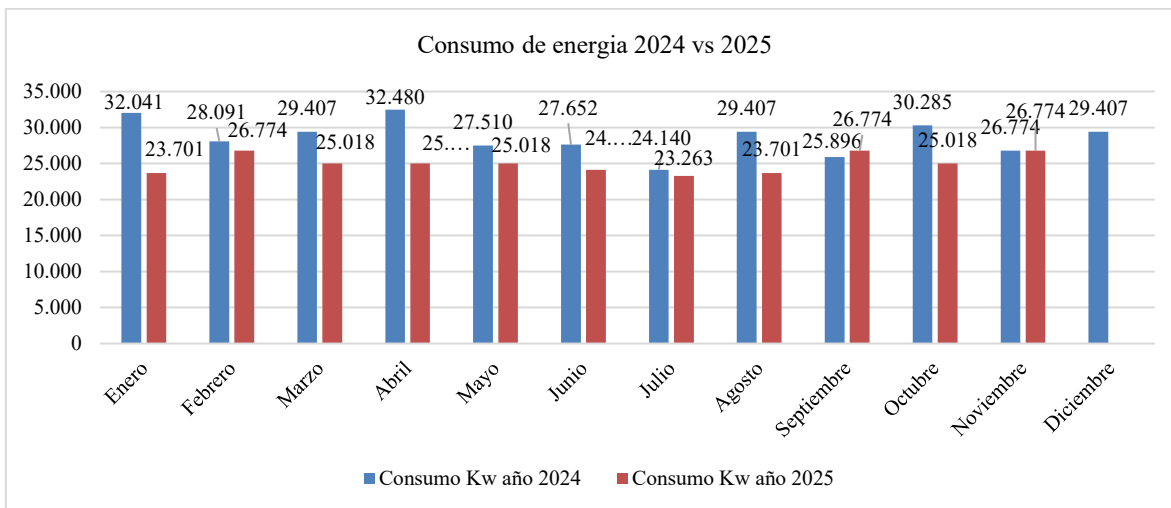
Periodo 2025	Periodo 2024	Mes	Consumo KW		%
			Año 2024	Año 2025	
09 ENE/2025 A 05 FEB/2025	11/01/2024 A 07/02/2024	Enero	32.041	23.701	-26,03
06 FEB/2025 A 06 MAR/2025	08/02/2024 a 07/03/2024	Febrero	28.091	26.774	-4,69
07 MAR/2025 A 04 ABR/2025	08/03/2024 a 09/04/2024	Marzo	29.407	25.018	-14,93
05 ABR/2025 A 06 MAY/2025	10/04/2024 A 08/05/2024	Abril	32.480	25.018	-22,97
07 MAY/2025 A 06 JUN/2025	09 MAY/2024 A 07/06/2024	Mayo	27.510	25.018	-9,06
07 JUN/2025 A 07 JUL/2025	08/06/2024 a 05/07/2024	Junio	27.652	24.140	-12,70
08 JUL/2025 A 05 AGO/2025	06 JUL/2024 A 06 AGO/2024	Julio	24.140	23.263	-3,63
06 AGO/2025 A 04 SEP/2025	07 AGO/2024 A 06 SEP/2024	Agosto	29.407	23.701	-19,40
05 SEP/2025 A 07 OCT/2025	07 SEP/2024 A 07 OCT/2024	Septiembre	25.896	26.774	3,39
08 OCT/2025 A 06 NOV/2025	08 OCT/2024 A 06 NOV/2024	Octubre	30.285	25.018	-17,39
07 NOV/2025 A 09 DIC/2025	07 NOV/2024 A 06 DIC/2024	Noviembre	26.774	26.774	0,00

Fuente: UAECD a partir de datos reportados por la SDH

*Tabla actualizada con la última información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

El comportamiento del consumo de energía se encuentra directamente relacionado con el proceso de sustitución de fuentes lumínicas realizado por la Unidad y demás entidades que desarrollan sus funciones en el CAD, así como a la ejecución de actividades de sensibilización en el marco del uso eficiente y racional del recurso y el abastecimiento de energía en las zonas comunes con energía generada en los paneles solares ubicados en la cubierta del edificio.

Gráfico 2 Comportamiento consumo de energía vigencia 2025 vs 2024



Fuente: UAECD a partir de datos reportados por la SDH

*Grafica actualizada con a la última información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

En la tabla que se presenta a continuación se aprecia la tendencia del valor pagado según la vigencia vs mes y la diferencia del valor pagado por KW. Teniendo en cuenta el aumento en el valor promedio del kWh.

Tabla 66 Seguimiento costos por consumo de energía UAECD Vig. 2024-2025

Periodo	Mes	Valor Año 2025	Valor Año 2024	Diferencia Valor	Valor kW 2025
09 ENE/2025 A 05 FEB/2025	Enero	\$ 17.466.311,58	\$ 20.644.910,59	-3.178.599,010	\$ 736,93
06 FEB/2025 A 06 MAR/2025	Febrero	\$ 19.720.522,02	\$ 21.555.810,80	-1.835.288,780	\$ 736,56
07 MAR/2025 A 04 ABR/2025	Marzo	\$ 18.779.842,75	\$ 24.404.737,10	-5.624.894,350	\$ 750,65
05 ABR/2025 A 06 MAY/2025	Abril	\$ 18.025.144,46	\$ 19.839.985,22	-1.814.840,760	\$ 720,48
07 MAY/2025 A 06 JUN/2025	Mayo	\$ 17.265.082,62	\$ 21.576.254,44	-4.311.171,820	\$ 690,10
07 JUN/2025 A 07 JUL/2025	Junio	\$ 17.465.884,73	\$ 18.461.509,77	-995.625,040	\$ 723,51
08 JUL/2025 A 05 AGO/2025	Julio	\$ 15.791.707,93	\$ 21.921.054,08	-6.129.346,150	\$ 678,85
06 AGO/2025 A 04 SEP/2025	Agosto	\$ 16.405.553,52	\$ 18.694.958,49	-2.289.404,970	\$ 692,17
05 SEP/2025 A 07 OCT/2025	Septiembre	\$ 17.939.587,57	\$ 21.410.192,57	-3.470.605,000	\$ 670,04
08 OCT/2025 A 06 NOV/2025	Octubre	\$ 17.376.209,70	\$ 18.829.633,43	-1.453.423,730	\$ 694,54
07 NOV/2024 A 06 DIC/2024	Noviembre	\$ 18.175.723,55	\$ 18.197.715,46	-21.991,910	\$ 678,86

Fuente: UAECD a partir de datos reportados por la SDH

*Tabla actualizada con la última información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

En términos globales, el valor total facturado en 2025 presenta una reducción cercana al 14 % respecto al total del año anterior, con meses particularmente representativos

como marzo, mayo y julio, donde los ahorros superan los 4 y 6 millones de pesos mensuales. Estos resultados indican un comportamiento más eficiente en el uso de la energía y que las estrategias para mantener las medidas de austeridad en la Unidad son eficientes.

Tabla 67 Seguimiento consumos de energía y agua UAECD – Cartagena 2024

Mes	Agua (m3)	Energía (Kwh)
Enero	121	23.701
Febrero	113	26.774
Marzo	90	25.018
Abril	63	25.018
Mayo	94	25.018
Junio	88	24.140
Julio	119	23.263
Agosto	153	23.701
Septiembre	151	26.774
Octubre	131	25.018
Noviembre	128	26.774

Fuente: Gerencia de Gestión Corporativa – UAECD

La información presentada en la tabla anterior corresponde al seguimiento de los consumos de energía y agua que tuvo la Unidad en Cartagena durante la vigencia 2024 en donde prestó sus servicios como operador y/o gestor catastral, allí se muestra que el consumo de agua varía significativamente, desde un mínimo de 63 m³ en abril hasta un máximo de 153 m³ en agosto. Por otro lado, el consumo de energía se mantiene en un rango relativamente estrecho, fluctuando entre 23,263 y 26,774 kWh, sin seguir un patrón claro relacionado con el volumen de agua consumida. Por ejemplo, en septiembre, el consumo de agua es alto (151 m³) y la energía también es alta (26,774 kWh), pero en agosto, aunque el agua es máxima (153 m³), la energía es más baja (23,701 kWh). Esto sugiere que el consumo energético no depende únicamente del volumen de agua y puede estar influenciado por factores como la eficiencia operativa o variaciones en los procesos realizados cada mes.

Manejo de residuos

En la actualidad el manejo de residuos se lleva a cabo bajo el Acuerdo de Corresponsabilidad No 250522 - SDH. suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital – SHD (Administrador del Edificio Centro Administrativo Distrital CAD) y la organización de Recuperadores Puerta de Oro. El Acuerdo en mención incluye los residuos que se generan por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, generando la respectiva certificación de disposición y/o tratamiento correspondiente

al 10,97% del 100% de los residuos generados en el CAD (prorrates), residuos que son dispuestos en el centro de acopio de manera conjunta con las demás entidades que funcionan en el Centro Administrativo Distrital -CAD, teniendo en cuenta que este espacio es el único destinado para la recepción y separación de los residuos generados. Los residuos son acopiados temporalmente por la entidad en el punto de almacenamiento temporal designado por la Secretaría Distrital de Hacienda, una vez se obtiene la cantidad y volumen apropiado, el personal de recuperadores de la organización Puerta de Oro, los retira del edificio para ser incluidos en la cadena productiva. Es importante resaltar que los recursos económicos generados en la comercialización de los residuos aprovechables ingresan a la organización para el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio, así mismo los residuos no aprovechables son entregados a el operador de aseo del sector mediante la misma metodología de gestión, transporte y almacenamiento temporal descrita anteriormente.

En la variación de los residuos correspondiente a la vigencia 2024 y 2025 se puede evidenciar un incremento superior en los residuos recuperables entregados a la Organización de recicladores gracias al incremento de las buenas prácticas en la separación en la fuente por parte de los servidores de la UAECD y las actividades de sensibilización de manejo de residuos realizadas por el equipo ambiental.

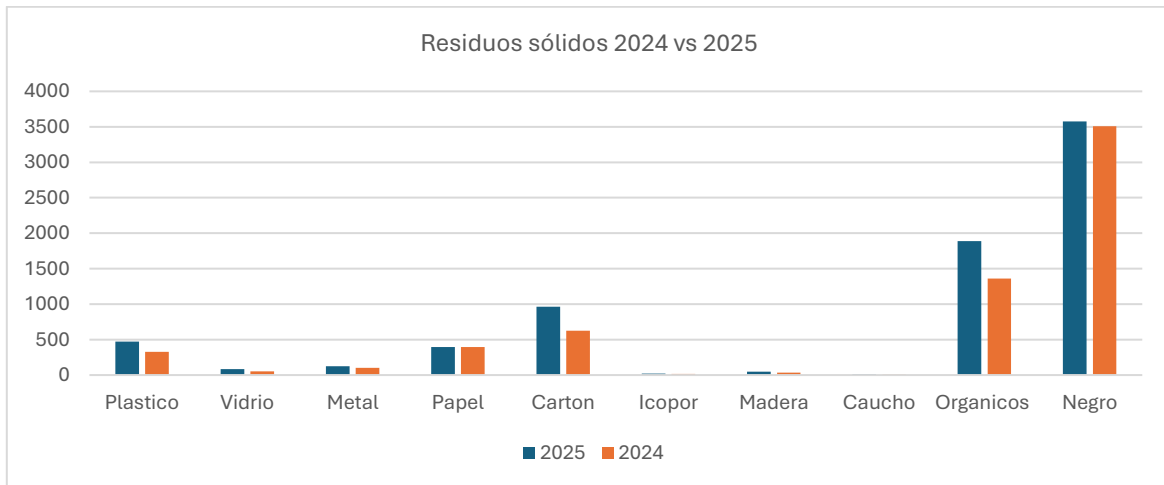
Tabla 68 Tipo de residuos y cantidades en kg

Tipo de residuo	Kg. 2025	Kg. 2024
Plástico	470,45	329,51
Vidrio	85,82	52,9
Metal	123,35	100,83
Papel	394,69	396,02
Cartón	962,25	625,39
Icopor	19,55	14,28
Madera	45,99	35,43
Caucho	11,62	6,93
Orgánicos	1890,08	1358,65
Negro	3576,5	3507,15

Fuente: UAECD a partir de datos reportados por la SDH

**Tabla actualizada con la última información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda.*

Gráfico 3 Comparativo de residuos sólidos 2024 vs 2025



Fuente: UAECD a partir de datos reportados por la SDH

*Grafica actualizada con la última información enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda

El análisis comparativo entre 2024 y 2025 muestra un incremento generalizado en la mayoría de los tipos de residuos, destacándose aumentos significativos en caucho (+67,7%), vidrio (+62,3%), cartón (+53,9%), plástico (+42,8%) y orgánicos (+39,1%), lo que evidencia un crecimiento importante tanto en residuos reciclables como no reciclables. También se observan incrementos moderados en icopor (+36,9%), madera (+29,8%), metal (+22,3%) y un aumento leve en el residuo negro (+2,0%), que sigue siendo el de mayor volumen total. En contraste, el papel es el único residuo que presenta una ligera disminución (-0,34%), manteniéndose prácticamente estable. En conjunto, los datos reflejan una tendencia al alza en la generación de residuos para 2025, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias de reducción, separación y aprovechamiento.

b. Indicador de austeridad

Tabla 69 Resultado indicador de austeridad servicios públicos vigencia 2025

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Realizar campañas de sensibilización para todos los servidores, que promuevan el uso eficiente del agua, la energía eléctrica y la gestión integral de residuos sólidos en la Unidad.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicios públicos 2025}}{\text{Gastos servicios públicos 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 70 Comportamiento indicador de austeridad Servicios públicos Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Agua	-5,20%	424	\$ 11.737.864	-	\$ 0	100,00%
Energía		99.600	\$ 161.679.240	-	\$0	100;00%

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera UAEC - Ejecución Presupuestal

3.

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP



1.

SERVICIOS DE PERSONAL



CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

a. Acciones.

Para la vigencia 2025 la entidad generó un ahorro que alcanzó la suma de \$213.969.400 en el agregado de bienes y servicios, específicamente en el rubro de otros servicios profesionales, que se reflejó en la expedición del CDP 208 de 2025, conforme a los lineamientos dados por la Secretaría de Distrital de Hacienda.

b. Indicador de austeridad

Tabla 71 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios funcionamiento

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNCIONAMIENTO 2025 vs 2024	
Objetivo	Analizar la variación de los gastos en contratos de prestación de servicios en 2025 frente a 2024, con el fin de identificar incrementos o reducciones y apoyar el control del gasto
Indicador de Austeridad (IA)	<p>FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2025}}{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2024}}$</p> <p>: $IA_t = 1 - \frac{\\$ 6.618.591.772}{\\$ 24.380.411.862}$</p>

Tabla 72 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios Inversión

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INVERSIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	Analizar la variación de los gastos en contratos de prestación de servicios en 2025 frente a 2024, con el fin de identificar incrementos o reducciones y apoyar el control del gasto
Indicador de Austeridad (IA)	<p>FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2025}}{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2024}}$</p> <p>: $IA_t = 1 - \frac{\\$ 231.343.833}{\\$ 658.151.661}$</p>

c. Resultado.

Tabla 73 Comportamiento indicador de austeridad contratos de prestación de servicios Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Funcionamiento	5,20%	41	\$24.380.411.862	38	\$6.618.591.772	73%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Inversión	5,20%	11	\$658.151.661	0	\$231.343.833	65%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

Horas extras, dominicales y festivos

a. Acciones.

- Emitir los lineamientos sobre el pago de horas extras, dominicales y festivos por medio de la Circular DG 003 del 30 de septiembre de 2025 “Lineamientos de austeridad y eficiencia en el gasto público – actualización conforme al Decreto Distrital 0c2 de 2024 y la Circular Externa SDH-000002 de 2025”.
- Reconocer las horas extras solo en los casos de ser requeridas para el cumplimiento de los objetivos de la administración, sin superar los topes establecidos por la normatividad vigente.
- Fortalecer el control para el reconocimiento del pago de las horas extras, con la validación del GPS para su verificación.

b. Indicador de austeridad

Tabla 74 Resultado indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS FESTIVAS 2025 vs 2024	
Objetivo	Propender por el ahorro en el gasto del rubro de horas extras, en cumplimiento de los topes establecidos en la normatividad vigente

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS FESTIVAS 2025 vs 2024	
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos 2025}}{\text{Gastos horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos 2024}}$
	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$19.015.273}{\$15.327.855}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos 2025}}{\text{Gastos horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 75 Comportamiento indicador de austeridad horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos	-1%	728	\$15.327.855	915	\$19.015.273	-24%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

A partir del comportamiento del indicador se presenta el siguiente análisis:

- En el mes de septiembre de 2024 fue provista la vacante del empleo de conductor en la planta de personal de la entidad.
- Por la necesidad del servicio se prestan más horas extras de las que un solo conductor puede representar, en comparación con dos conductores vinculados.

Viáticos y gastos de viaje

a. Acciones.

En atención a las políticas de austeridad del gasto se estableció la reducción en el gasto por concepto de viáticos y gastos de viaje. Por lo tanto, durante la vigencia 2025 no se presentó erogación alguna en este rubro.

Compensación por vacaciones

a. Acciones.

- Emitir los lineamientos sobre el pago de compensación por vacaciones a través de la Circular DG 003 del 30 de septiembre de 2025 “Lineamientos de austeridad y eficiencia en el gasto público – actualización conforme al Decreto Distrital 0c2 de 2024 y la Circular Externa SDH-000002 de 2025”.
- Reconocer el pago de compensación por vacaciones solo en los casos de retiro de funcionarios de la entidad. Esta situación se presentó en el segundo semestre de la vigencia con el retiro de tres funcionarios del nivel directivo.

b. Indicador de austeridad

Tabla 76 Resultado indicador de austeridad compensación por vacaciones vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO COMPENSACIÓN DE VACACIONES 2025 vs 2024	
Objetivo	Evaluar la variación del gasto en compensación por vacaciones para promover la austeridad y el uso eficiente de los recursos
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos compensación por vacaciones 2025}}{\text{Gastos compensación por vacaciones 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$73.185.337}{\$32.383.541}$

c. Resultado.

Tabla 77 Comportamiento indicador de austeridad compensación por vacaciones Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Vacaciones pagadas	-1%	5	\$32.383.541	3	\$73.185.337	-126%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

A partir del comportamiento del indicador se presenta el siguiente análisis:

- El retiro de servidores del nivel directivo o asesor, al ser empleos de libre nombramiento y remoción, puede darse en cualquier momento durante la vigencia, lo que implica la liquidación del total de sus prestaciones, entre ellas la indemnización por vacaciones.

Bono navideño

a. Acciones.

La entidad implementó medidas orientadas a la racionalización del gasto en la entrega del bono navideño, priorizando el beneficio para los hijos e hijas de los(as) funcionarios(as), conforme a la normatividad distrital vigente. No se contempló la entrega de bono navideño para funcionarios(as) en atención a los lineamientos del Plan de Austeridad Institucional. Así mismo, se promovió el uso de mecanismos de entrega eficientes que permitieron reducir costos logísticos y operativos, garantizando el uso responsable de los recursos públicos.

b. Indicador de austeridad

Tabla 78 Resultado indicador de austeridad bono navideño vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO BONO NAVIDEÑO 2025 vs 2024	
Objetivo	Evaluar la evolución del gasto por concepto de bono navideño mediante la comparación de la ejecución entre las vigencias
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos bono navideño 2025}}{\text{Gastos bono navideño 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$5.035.500}{\$31.265.776}$

c. Resultado

Tabla 79 Comportamiento indicador de austeridad bono navideño Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse	-5,20%	91	\$31.265.776	18	\$5.035.500	84%

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
misionalment e.						

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

Capacitación

a. Acciones.

En el segundo semestre se ejecutó el Contrato Interadministrativo No. 207 de 2025, con el cual se desarrollaron las siguientes acciones formativas dirigidas a los servidores públicos del FONCEP. En la tabla se consolida el número de funcionarios inscritos inicialmente y aquellos que cumplieron el requisito de asistencia mínima del 80% y fueron certificados, conforme a la normativa de extensión de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 80 Capacitaciones contrato interadministrativo 207 de 2025.

No.	Nombre del curso	Intensidad horaria	Funcionarios inscritos	Funcionarios certificados
1	Innovación y gestión del conocimiento público	24	16	14
2	Gestión institucional (Oficina de Control Interno y Trámites)	24	7	6
3	Derecho Público Disciplinario y Probatorio	20	12	9
4	Contabilidad básica aplicada al sector público	16	3	3
5	Finanzas públicas y presupuesto distrital	24	8	7
6	Reforma laboral y sistema pensional	24	15	13
7	Formulación y seguimiento de planes y proyectos	16	14	11
8	Transformación digital en la administración pública	16	4	4
9	Comprensión de lectura institucional	16	15	14
10	Responsabilidad del Estado: culpas partes y fallos	28	4	4
11	Cálculo Actuarial Aplicado	28	5	4

Estas capacitaciones abordaron temáticas directamente relacionadas con la misionalidad de la entidad, como el curso sobre cálculo actuarial, así como contenidos orientados a la actualización frente a cambios normativos, entre ellos el curso sobre la reforma laboral y el sistema pensional.

b. Indicador de austeridad

Tabla 81 Resultado indicador de austeridad capacitación vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CAPACITACIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	Analizar la variación de los gastos en capacitación entre las vigencias, con el fin de apoyar el control del gasto
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos capacitación 2025}}{\text{Gastos capacitación 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$107.000.000}{\$47.039.825}$

c. Resultado.

Tabla 82 Comportamiento indicador de austeridad capacitación Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente	5,20%	9	\$47.039.825	10	\$107.000.000	-127%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

Cabe señalar que era necesaria la actualización de los servidores públicos en temas relacionados con la misionalidad de la entidad, lo que tuvo como resultado el aumento en los procesos de formación a los servidores y el incremento en el gasto

Bienestar

a. Acciones.

- Priorizar eventos de carácter masivo y reduciendo jornadas independientes, lo que permitió racionalizar recursos y evitar la duplicidad de costos.
- Hacer uso de herramientas virtuales para los procesos de convocatoria, inscripción y comunicación.

- Llevar a cabo actividades breves y focalizadas, eliminando acciones no esenciales.

b. Indicador de austeridad

Tabla 83 Resultado indicador de austeridad bienestar vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO BIENESTAR 2025 vs 2024	
Objetivo	Medir la variación interanual del gasto en bienestar institucional garantizando el uso eficiente y racional de los recursos, sin afectar la cobertura ni la calidad de las acciones dirigidas al talento humano
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos bienestar 2025}}{\text{Gastos bienestar 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$ 180.934.083}{\$ 286.941.484}$

c. Resultado.

Tabla 84 Comportamiento indicador de austeridad bienestar Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente	-5,20%	42	\$286.941.484	13	\$180.934.083	37%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

Eventos y conmemoraciones

a. Acciones.

Las actividades de eventos y conmemoraciones se desarrollaron bajo criterios de austeridad y eficiencia del gasto, priorizando la realización conjunta de celebraciones y el uso compartido de recursos asociados a logística, catering y personal de apoyo. Se implementaron mecanismos digitales para las convocatorias e inscripciones, reduciendo el uso de materiales impresos. Adicionalmente, algunas actividades se

realizaron de manera interinstitucional con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), lo que permitió optimizar recursos y evitar costos adicionales.

b. Indicador de austeridad

Tabla 85 Resultado indicador de austeridad eventos y conmemoraciones vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO EVENTOS Y CONMEMORACIONES 2025 vs 2024	
Objetivo	Evaluar el gasto por concepto de eventos y conmemoraciones institucionales entre las vigencias.
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos eventos y conmemoraciones 2025}}{\text{Gastos eventos y conmemoraciones 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{96.432.717}{158.735.464}$

c. Resultado.

Tabla 86 Comportamiento indicador de austeridad eventos y conmemoraciones Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente	-5,20%	7	\$158.735.464	4	\$96.432.717	39%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

Fondos educativos

a. Acciones.

La entidad no contó con recursos asignados para la promoción de educación formal de los(as) servidores(as) públicos(as) ni de sus hijos(as) a través de los fondos educativos del Distrito, tales como el FRADEC y el FEDHE. No obstante, el FONCEP continuó ejecutando su Plan Institucional de Capacitación (PIC) con recursos propios, orientados al fortalecimiento de competencias laborales e institucionales, sin generar erogaciones adicionales ni afectar las medidas de austeridad del gasto.

2.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Telefonía

a. Acciones.

- Seguimiento periódico al consumo y a la facturación del servicio de telefonía fija, con el fin de identificar variaciones atípicas y realizar los ajustes administrativos necesarios.
- Gestión directa ante el proveedor del servicio para la atención de fallas técnicas, solicitud de compensaciones económicas y aplicación de descuentos sobre la tarifa básica.
- Monitoreo permanente de la facturación y validación de los cobros efectuados, garantizando que correspondan efectivamente al servicio prestado
- Mantener el consumo de telefonía fija tomando como línea base el promedio de los dos últimos años inmediatamente anteriores, realizando la medición en pesos sobre valores facturados.
- No adquirir planes ni equipos de telefonía móvil, en cumplimiento de los lineamientos de austeridad vigentes.

b. Indicador de austeridad

Tabla 87 Resultado indicador de austeridad telefonía vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO TELEFONÍA 2025 vs 2024	
Objetivo	Evaluar el comportamiento del gasto en telefonía para apoyar la aplicación de medidas de austeridad y uso eficiente del servicio
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos telefonía 2025}}{\text{Gastos telefonía 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$6.775.940}{\$2.419.307}$

c. Resultado.

Tabla 88 Comportamiento indicador de austeridad telefonía Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Líneas de telefonía fija	-0,30%	30	\$2.419.307	30	\$6.775.940	-180%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

A partir del comportamiento del indicador se evidencia el siguiente análisis:

- El indicador de austeridad en telefonía en el segundo semestre presenta un resultado de -180%, explicado por el incremento del consumo en giros, al pasar de \$2.419.307 en 2024 a \$6.775.940 en 2025.
- El comportamiento del indicador está directamente relacionado con las condiciones atípicas de facturación presentadas entre la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, periodo en el cual el gasto estuvo impactado por compensaciones, ajustes tarifarios y facturación en valor cero, derivados de las gestiones adelantadas ante el proveedor por afectaciones técnicas en la prestación del servicio. En el segundo semestre de 2025 se evidencia una normalización de la facturación, reflejando de manera directa el costo real del servicio prestado.
- Si bien el indicador muestra un resultado negativo, este no obedece a un incremento en la capacidad contratada, ampliación del servicio, ni adquisición de nuevos planes o un aumento en la utilización del servicio, sino al cambio en la base de comparación frente a un periodo con descuentos y compensaciones extraordinarias. La entidad mantuvo las acciones de austeridad definidas como el control del consumo con base en promedios históricos, la no adquisición de planes o equipos de telefonía móvil, y el seguimiento permanente a la facturación y al comportamiento del gasto.

En consecuencia, el resultado del indicador refleja un ajuste administrativo en la ejecución del gasto, más que una pérdida de control sobre el uso del servicio, evidenciando la continuidad en la aplicación de criterios de uso racional y eficiencia en la administración de los recursos.

Vehículos oficiales

a. Acciones.

- Autorizar la asignación y uso de vehículos oficiales o contratados exclusivamente para el cumplimiento de funciones institucionales, conforme a los criterios de necesidad operativa y a los lineamientos de austeridad vigentes.
- Realizar el monitoreo permanente de los vehículos mediante sistemas de georreferenciación (GPS), con el fin de controlar recorridos, tiempos de uso y desplazamientos autorizados.
- Instalar y utilizar dispositivos tipo chip para el seguimiento y registro del consumo de combustible en estaciones autorizadas.
- Definir y aplicar un tope máximo de consumo de combustible por vehículo, de acuerdo con el tipo de combustible, las características del vehículo y los recorridos mensuales establecidos.

Mantenimiento preventivo de vehículos parque automotor

- Programar y ejecutar de manera periódica los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento mecánico de los vehículos y prevenir fallas.
- Realizar el seguimiento al mantenimiento preventivo de cada vehículo de acuerdo con su ficha técnica o al cumplimiento del kilometraje máximo establecido (cada 8.000 kilómetros).
- Verificar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento realizadas, asegurando la reposición oportuna de piezas que presenten desgaste normal por el uso.
- Mantener vigente el contrato de mantenimiento vehicular.

Combustible

- Seguimiento periódico al consumo de combustible mediante el análisis de los valores facturados y los galones consumidos, con el fin de identificar variaciones frente a los recorridos y necesidades operativas del servicio.
- Validación mensual de la coherencia entre el consumo registrado y la operación realizada, asegurando que el gasto corresponda a desplazamientos autorizados y actividades institucionales.
- Control del suministro de combustible exclusivamente en estaciones autorizadas, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

b. Indicador de austeridad

Tabla 89 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRIDAD DEL GASTO VEHICULOS MANTENIMIENTO 2025 vs 2024	
Objetivo	Analizar la variación del gasto asociado a los vehículos, con el fin de controlar y optimizar los costos mediante la adecuada programación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando su disponibilidad y el uso eficiente de los recursos asignados
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos vehiculos 2025}}{\text{Gastos vehiculos 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$14.476.875}{\$15.568.938}$

Tabla 90 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO VEHICULOS COMBUSTIBLE 2025 vs 2024	
Objetivo	Analizar la variación del gasto en combustible de los vehículos entre las vigencias, con el fin de promover su uso eficiente y la optimización de los recursos asignados
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos vehiculos 2025}}{\text{Gastos vehiculos 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$7.214.631}{\$5.071.188}$

c. Resultado.

Tabla 91 Comportamiento indicador de austeridad vehículos oficiales Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Mantenimiento preventivo de vehículos	-5,20%	3	\$15.568.938	3	\$14.476.875	7%
Combustible	-5,20%	392	\$5.071.188	520,74	\$7.214.631	-42%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

A partir del comportamiento del indicador se evidencia el siguiente análisis:

- Reducción en los costos de mantenimiento debido a que el consumo en giros pasó de \$15.568.938 en 2024 a \$14.476.825 en 2025, lo que se representa un resultado positivo del indicador en 7%. Este comportamiento obedece a una mayor ejecución del plan de mantenimiento preventivo, orientado a preservar las condiciones mecánicas del parque automotor, garantizar su disponibilidad operativa y prevenir fallas mayores que puedan generar costos más elevados en el mediano y largo plazo.
- Aumento en el consumo de combustible, toda vez que el gasto pasó de \$5.071.188 en 2024 a \$7.214.631 en 2025, acompañado de un incremento en el consumo de galones de 392 a 520,74, lo cual implica que el resultado del indicador sea del -42 %. Esta variación se explica por el incremento en los desplazamientos requeridos para el desarrollo de actividades misionales y operativas, y no por una falta de control en el uso del recurso.
- En la vigencia 2024 se tenía en operación un vehículo, mientras que en la vigencia 2025 se contaron con dos.

A pesar de los resultados negativos del indicador, durante la vigencia se mantuvieron y fortalecieron las medidas de control, tales como el monitoreo mediante GPS y el uso

de mecanismos de control del consumo. Por consiguiente, el comportamiento del indicador responde a necesidades operativas de la entidad y a decisiones orientadas a garantizar la continuidad del servicio, más no a una gestión ineficiente de los recursos.

Fotocopiado, multicopiado e impresión

a. Acciones.

- Priorizar la consulta y uso de documentos digitalizados disponibles en los repositorios institucionales y en el gestor documental, reduciendo la necesidad de reproducciones físicas.
- Orientar a los colaboradores para que utilicen los medios digitales como primera opción en la consulta y gestión de documentos administrativos.
- Realizar el control del servicio de fotocopiado mediante el uso de herramientas tecnológicas que permiten el seguimiento al volumen de copias realizadas.
- Promover el envío de comunicaciones externas a través de medios electrónicos, priorizando el uso de la Notificación Electrónica Certificada cuando aplique.
- Desarrollar y divulgar acciones de sensibilización en materia de austeridad, orientadas al uso responsable del servicio de reprografía.
- Articular las acciones de control del fotocopiado con las estrategias definidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, fomentando el uso eficiente de los recursos y la reducción del consumo de papel.

b. Indicador de austeridad

Tabla 92 Resultado indicador de austeridad fotocopiado, multicopiado e impresión vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO FOTOCOPIADO IMPRESIÓN 2025 vs 2024	
Objetivo	Analizar la variación del gasto en impresión en 2025 frente a 2024, con el fin de fortalecer la austeridad en el uso de los recursos
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos fotocopiado impresión 2025}}{\text{Gastos fotocopiado impresión 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$55.274.457}{\$32.384.341}$

Tabla 93 Resultado indicador de austeridad fotocopiado, multicopiado e impresión vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO FOTOCOPIADO MULTICOPIADO 2025 vs 2024	
Objetivo	Analizar la variación del gasto en fotocopiado/multicopiado en 2025 frente a 2024, con el fin de fortalecer la austeridad en el uso de los recursos
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos fotocopiado multicopiado 2025}}{\text{Gastos fotocopiado multicopiado 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$1.431.633}{\$499.092}$

c. Resultado.

Tabla 94 Comportamiento indicador de austeridad fotocopiado, multicopiado e impresión Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Impresión	-5,20%	154.949	\$32.384.341	209.797	\$55.274.457	-71%
Fotocopiado /Multicopiado	-5,20%	2.388	\$499.092	5.423	\$1.431.633	-187%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

A partir del comportamiento del indicador se evidencia el siguiente análisis:

- El comportamiento del indicador de austeridad para el componente de reprografía durante la vigencia 2025 presenta resultados negativos, tanto en impresión como en fotocopiado, los cuales están asociados principalmente a mayores requerimientos operativos institucionales.
- En el componente de impresión el gasto pasó de \$32.384.341 en 2024 a \$55.274.457 en 2025, acompañado de un incremento en el volumen de impresiones de 154.949 a 209.797, lo que representa un resultado en el indicador de austeridad del -71%. Este comportamiento obedece a la preparación y conformación de expedientes físicos requeridos por entes externos, el soporte documental para auditorías y el cumplimiento a las solicitudes internas que demandaron información en medio físico.
- Por su parte, el componente de fotocopiado registró un aumento del gasto de \$499.092 en 2024 a \$1.431.633 en 2025, junto con un incremento en el número de copias realizadas de 2.388 a 5.423, que implica un resultado en el indicador de austeridad del -187%. Este aumento se encuentra directamente relacionado con la intensificación de la gestión documental y administrativa durante el semestre, así como con requerimientos externos que exigieron respaldo físico de la información.

A pesar de los resultados negativos del indicador la entidad mantuvo y fortaleció las acciones de austeridad y control, priorizando el uso de documentos digitalizados orientando a los colaboradores hacia medios electrónicos, promoviendo la Notificación Electrónica Certificada e integrando acciones del PIGA. En este contexto, el comportamiento del indicador refleja el impacto de obligaciones operativas institucionales.

Publicidad distrital

a. Acciones.

La entidad no celebró en la vigencia 2025 contratos de publicidad y/o propaganda personalizada. Tampoco se patrocinó, contrató o desarrolló directamente la edición, impresión o publicación de documentos, avisos, folletos, textos institucionales, o la impresión de ediciones de lujo con policromías, ni se realizaron contratos alusivos a la marca Bogotá.

Mantenimiento

a. Acciones.

El FONCEP no destino recursos, ni celebro contratos de mantenimiento o reparación de bienes muebles e inmuebles Indicador de austeridad

Suscripciones

a. Acciones.

El FONCEP no destinó recursos para suscripciones, dado que la entidad cuenta con herramientas digitales propias que satisfacen adecuadamente las necesidades de su grupo de valor, por lo cual no se requiere la adquisición de este tipo de servicios.

Servicios públicos

a. Acciones.

- Desarrollar actividades de sensibilización dirigidas a los colaboradores orientadas al uso adecuado y responsable del servicio de energía eléctrica.
- Integrar acciones específicas de uso eficiente de la energía dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, en coherencia con las políticas de sostenibilidad y austeridad.
- Articular las campañas de sensibilización sobre ahorro energético con los programas y estrategias definidos en el PIGA.

- Realizar el seguimiento mensual al comportamiento del consumo de energía eléctrica, a partir de los registros de facturación y consumo.
- Implementar de manera progresiva sistemas y tecnologías ahorradoras que contribuyan a la reducción del consumo energético.
- Priorizar el uso de luminarias eficientes y la instalación de sensores de movimiento en áreas donde sea técnicamente viable, con el fin de optimizar el consumo de energía.

b. Indicador de austeridad

Tabla 95 Resultado indicador de austeridad servicios públicos vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Promover la austeridad y el uso eficiente de los servicios públicos a través del seguimiento al comportamiento del gasto institucional
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicios públicos 2025}}{\text{Gastos servicios públicos 2024}}$ $FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\$129.812.028}{\$126.528.328}$

c. Resultado.

Tabla 96 Comportamiento indicador de austeridad servicios públicos Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Energía	-14%	147.133	\$126.528.328	140.654	\$129.812.028	-3%

Fuente: Base de datos Seguimiento Austeridad Segundo Semestre 2025

A partir del comportamiento del indicador se evidencia el siguiente análisis:

- El comportamiento del indicador de austeridad para el componente de energía eléctrica en el segundo semestre de la vigencia 2025 presenta un resultado de -14 %, explicado por el incremento en el valor facturado del servicio, que pasó de \$126.528.328 en 2024 a \$129.812.028 en 2025, a pesar de evidenciarse una reducción en el consumo de energía, el cual disminuyó de 147.133 kWh a 140.654 kWh.
- Este resultado refleja que, aunque la entidad logró reducir efectivamente el consumo energético, el comportamiento del indicador se vio impactado por

variaciones en las tarifas del servicio, las cuales influyeron directamente en el valor facturado durante la vigencia. En efecto, el aumento del gasto no obedece a un mayor uso del recurso, sino a factores externos asociados a la estructura tarifaria del servicio público.

- Durante la vigencia se mantuvieron las acciones orientadas al uso racional y eficiente de la energía, tales como campañas de sensibilización dirigidas a los colaboradores, seguimiento mensual al consumo, uso de luminarias eficientes, instalación de sensores de movimiento y la articulación de estas medidas con las estrategias definidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

En consecuencia, el resultado del indicador evidencia que la entidad avanzó en la eficiencia energética, reduciendo el consumo en kilovatios, aun cuando el efecto tarifario incidió en el comportamiento del gasto registrado, manteniéndose el compromiso institucional con la sostenibilidad y el control del consumo de servicios públicos.

4.

LOTERÍA DE BOGOTÁ

1.

SERVICIOS DE PERSONAL

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

a. Acciones.

- Racionalizar la contratación de prestación de servicios personales, evaluando y priorizando las necesidades de la entidad
- Todo contrato de prestación de servicios personales deberá estar debidamente justificado por el Líder de Proceso y/o responsable de la unidad o área solicitante y estar incluido previamente, en el Plan Anual de Adquisiciones.
- La Unidad de Talento Humano es la dependencia encargada de certificar que no existe personal o es insuficiente para realizar las actividades que se contratarán mediante la expedición del documento que justifique su contratación.
- Los honorarios deberán pactarse de acuerdo con la tabla de honorarios expedida por la Secretaría General y no podrán superar la remuneración de la Gerente General.

b. Indicador de austeridad

Tabla 97 Resultado indicador de austeridad contratos de prestación de servicios vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Reducción del gasto en CPS profesionales y de apoyo a la gestión
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2025}}{\text{Gastos contratos de prestación de servicios 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 98 Comportamiento indicador de austeridad contratos de prestación de servicios Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Contratos de prestación de servicios	-5,20%	Pesos	\$1.632.932.851	Pesos	\$2.153.730.447	24%

Fuente: Secretaría General

Teniendo en cuenta la desvinculación de personal de planta y que a la fecha no se han celebrado los concursos para suplir dichas vacantes, se ha necesario realizar contratos de prestación de servicios para poder continuar con normalidad la operación de la entidad.

Teniendo en cuenta que se debe realizar un rediseño institucional, se hizo necesario contratar a una profesional especializada en la Unidad de Talento Humano para estructurar los perfiles idóneos en la planta de personal y ajustar los manuales de funciones.

Por directriz del archivo distrital y de acuerdo con plan de mejoramiento institucional se hizo necesario contratar a un profesional archivístico encargado de estructurar las tablas tanto de valoración como de retención documental.

Se hizo necesario contratar a un experto estadístico con el fin de realizar auditoría forense (análisis luego de ocurridos los hechos) para determinar oportunidades de mejora en el proceso del sorteo de la LDB.

Horas extras, dominicales y festivos

a. Acciones.

- Racionalizar el reconocimiento de horas extras, cuyo reconocimiento solo podrá efectuarse previa autorización del jefe inmediato.
- La autorización y pago de horas extras está autorizada únicamente para los servidores del nivel de asistencial.
- La autorización de laborar horas extras se impartirá cuando sea estrictamente necesario para atender asuntos del servicio reales e imprescindibles y en ningún caso de carácter permanente.
- Llevar control de horas extras laboradas, las cuales serán autorizadas por el jefe inmediato, diligenciado el formato establecido para tal efecto.
- Solo se efectuará el pago de horas extras hasta por 50 horas mensuales, sin superar el 50% de la asignación básica mensual.

b. Indicador de austeridad

Tabla 99 Resultado indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Describe brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	FÓRMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos horas extras, dominicales y festivos 2025}}{\text{Gastos extras, dominicales y festivos 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 100 Comportamiento indicador de austeridad horas extras, dominicales y festivos Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Horas extras, dominicales y festivos	0%	Hora Extra/FD/REC N	\$ 4.169.711	Hora Extra/FD/REC N	\$ 8.304.671	99%
	0%	Sorteos Ordinarios	\$ 41.570.000	Sorteos Ordinarios	\$ 44.469.811	7%

Fuente: Unidad de Talento Humano

Analizado este rubro con corte al 31 de diciembre de 2025, se encuentra que el valor total acumulado correspondiente a horas extras presentó un incremento del 15% en comparación con el mismo período del año 2025.

Este aumento se explica porque, durante el año 2024, la Gerente General se encontraba en situación de incapacidad médica por aproximadamente 11 meses. En este sentido, el servicio de conducción prestado al Gerente encargado generó una menor necesidad de erogaciones por concepto de horas extras.

En contraste, durante la vigencia 2025, el conductor asignado a la Gerencia General es un trabajador oficial, por lo cual su disponibilidad y acompañamiento en actividades institucionales se reflejan directamente en el pago de horas adicionales.

Por otra parte, el valor pagado por participación en sorteos ordinarios presentó un incremento del 7%, explicado por el ajuste del valor del turno para la vigencia 2025, el cual fue del 9,5%, en concordancia con el incremento del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) y conforme a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo.

Viáticos y gastos de viaje

a. Acciones.

- Otorgar comisiones de servicios, siempre y cuando se encuentren justificadas en el cumplimiento de actividades misionales de la entidad y al personal estrictamente necesario para el desarrollo de estas.
- Todas las comisiones de servicios serán autorizadas por el jefe Inmediato, previa justificación de esta.

- Llevar control mensual de las comisiones de servicio otorgadas y el gasto generado por las mismas, para no sobrepasar el valor apropiado para cada vigencia anual.

b. Indicador de austeridad

Tabla 101 Resultado indicador de austeridad viáticos y gastos de viaje vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2025 vs 2024	
Objetivo	Describa brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos viáticos y gastos de viaje 2025}}{\text{Gastos viáticos y gastos de viaje 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 102 Comportamiento indicador de austeridad viáticos y gastos de viaje Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Viáticos y gastos de viaje	0%	Pesos	\$ 19.010.492	Pesos	\$ 23.772.051	25%

Fuente: Unidad de Talento Humano

Este incremento obedece a la ejecución de actividades directamente relacionadas con el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales de la entidad, como la promoción de sorteos, planes de premios, reuniones con distribuidores y loteros de diversas regiones del país, así como el ejercicio de las facultades de supervisión del contrato de concesión para la explotación del juego de apuestas permanentes en los municipios de Cundinamarca.

Compensación por vacaciones

a. Acciones.

- No se realizará reconocimiento de vacaciones en dinero o compensación de vacaciones a personal activo de la entidad.
- Realizar controles de periodos de vacaciones acumuladas de los servidores de la entidad.
- Elaborar programación de vacaciones anuales y dar cumplimiento a la misma.

- Verificar que los servidores públicos disfruten su periodo de vacaciones, durante el año siguiente a la causación del respectivo período.

Bono navideño

a. Acciones.

La Lotería de Bogotá no otorga bono navideño a los hijos de los servidores públicos de la entidad

Capacitación

a. Acciones.

- Fomentar el uso de la oferta de capacitación gratuita de las entidades distritales y nacionales.
- Se fomentarán jornadas de capacitación dirigidas por los servidores públicos de la entidad.
- Coordinar actividades de capacitación con entidades y organizaciones privadas o públicas, que tengan oferta gratuita.
- Privilegiar el uso de las herramientas del Distrito Soy 10 y la oferta del DASCDC.
- No se proveerán alimentos o refrigerios en las jornadas de capacitación.

b. Resultado.

A la fecha no se han realizado erogaciones por este concepto, ya que se ha privilegiado el uso de las herramientas del Distrito Soy 10 y la oferta del DASCDC.

Bienestar

a. Acciones.

- Dar aplicación a las actividades previstas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita con los trabajadores oficiales de la Lotería de Bogotá, en coordinación con la caja de compensación.
- Conmemoración del día de la secretaría y conductor, a través de la oferta del DASCDC.
- Realizar acuerdos con la caja de compensación que permitan realizar actividades de manera coordinada.

b. Resultado.

La entidad el 28 de mayo suscribió el contrato 49 de 2025, para la realización de actividades de bienestar para la vigencia 2025, al 31 de diciembre se habían cancelado 76.381.071.

Eventos y conmemoraciones

a. Acciones.

- Dar aplicación a las actividades previstas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita con los trabajadores oficiales de la Lotería de Bogotá, en coordinación con la caja de compensación.
- Realizar las actividades de deporte, recreación y cultura previstas en la convención colectiva de trabajo y las descritas en el plan de bienestar.

b. Resultado.

La entidad el 28 de mayo suscribió el contrato 49 de 2025, para la realización de actividades de bienestar para la vigencia 2025, al 31 de diciembre se habían cancelado \$ 76.381.071 en los cuales se encuentra la celebración del aniversario de la Entidad y el cierre de actividades

Fondos educativos

a. Acciones.

- No puede ser objeto de austeridad, en razón que la Convención Colectiva de Trabajo, establece la obligación de la entidad, de otorgar subsidios educativos a los trabajadores y sus hijos.
- No se tienen acciones ya que se debe dar cumplimiento a la Convención Colectiva de trabajo.

b. Indicador de austeridad

Tabla 103 Resultado indicador de austeridad fondos educativos vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO FONDOS EDUCATIVOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Describe brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos fondos educativos 2025}}{\text{Gastos fondos educativos 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 104 Comportamiento indicador de austeridad fondos educativos Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Fondos educativos	0%	Pesos	\$ 92.485.000	Pesos	\$102.295.494	9,59%

Fuente: Unidad Financiera y contable

El incremento se debe al aumento del salario mínimo legal, base para cual la convención establece el subsidio para entregar a los trabajadores y sus hijos de funcionarios.

2.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Telefonía

a. Acciones.

- Hacer uso racional de las líneas de telefonía celular existentes, limitando su uso a los canales de atención al cliente, operación del sorteo de la Lotería de Bogotá y atención a la red de comercialización
- No se efectuará renovación de equipos celulares o adquisición de nuevos planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel.
- Revisar y monitorear el uso de las líneas pospago y estudiar la viabilidad de reducir el número de las líneas existentes.
- Continuar con el uso de las líneas solamente para temas asociados con la atención a la ciudadanía, red de comercialización de los productos de la entidad y difusión masiva de material publicitario.
- Mantener los topes de los planes de telefonía celular, actualmente vigentes.

b. Indicador de austeridad

Tabla 105 Resultado indicador de austeridad telefonía vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO TELEFONÍA 2025 vs 2024	
Objetivo	Describe brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos telefonía 2025}}{\text{Gastos telefonía 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 106 Comportamiento indicador de austeridad telefonía Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Telefonía	10%	Pesos	\$4.009.724	Pesos	\$3.997.745	-0,29%

Fuente: Unidad de Recursos Físicos

Se mantuvieron los gastos por concepto de telefonía celular, sin que se haya presentado algún incremento. La variación corresponde a que durante el trimestre no se tuvieron consumos extras.

Vehículos oficiales

a. Acciones.

- Fortalecer los mecanismos de uso y ubicación de los vehículos de propiedad de la Lotería de Bogotá.
- Los vehículos de propiedad de la Lotería de Bogotá solo podrán asignarse a la Gerencia General, Secretaría General y Subgerencia.
- Para el caso de los vehículos necesarios para el transporte de los servidores públicos que prestan sus servicios en la actividad misional de la realización del sorteo de la Lotería de Bogotá, la selección del contratista se efectuará a través de mecanismos de selección objetiva, haciendo uso de la tienda virtual del estado colombiano.
- Adoptar e instalar en cada vehículo de propiedad de la entidad, un sistema de monitoreo para la ubicación de estos, kilómetros y perímetro geográfico recorridos.
- Continuar con el uso del chip o tecnología similar, para el registro de consumo de combustible.
- Continuar con los topes mensuales de suministro de combustible para cada vehículo de la entidad.

b. Indicador de austeridad

Tabla 107 Resultado indicador de austeridad vehículos oficiales vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO VEHÍCULOS OFICIALES 2025 vs 2024	
Objetivo	Describe brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos vehículos oficiales 2025}}{\text{Gastos vehículos oficiales 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 108 Comportamiento indicador de austeridad vehículos oficiales Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Vehículos oficiales	2%	Pesos	\$12.634.974	Pesos	\$ 7.395.128	-41.47%

Fuente: Unidad de Recursos Físicos

Durante el año 2025, solo se encuentran en uso el carro dos vehículos uno asignado a la Gerencia General y el otro asignado a la Secretaria General, el otro vehículo no está en uso.

Fotocopiado, multicopiado e impresión

a. Acciones.

- La Lotería de Bogotá, no cuenta con rubro asociado a fotocopiado y multicopiado. No obstante, se hace necesario continuar con la implementación de la política cero papel
- Continuar aplicando prácticas que promuevan el uso de herramientas electrónicas, reduciendo el consumo de papel en la Lotería Indicador de austeridad.
- Capacitación del personal en el uso de estas herramientas y la promoción de una cultura organizacional que valore la sostenibilidad y la eficiencia
- Continuar con la implementación de la política cero papel y socializar sus beneficios y destacar los ahorros obtenidos.

b. Resultado.

La entidad envía periódicamente correos sobre el uso razonable del papel, continua con la implementación de la política cero papel y el uso del documento electrónico.

Publicidad distrital

a. Acciones.

- La Lotería de Bogotá, es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, cuya actividad supone el uso de recursos para la publicidad de sus productos, con el fin de mantener e incrementar ventas, fidelizar clientes, ampliar canales de comercialización, haciendo uso eficiente de los recursos disponibles.
- Hacer uso racional y eficiente de los recursos de publicidad.

b. Resultado.

La entidad como estrategia de publicidad ha incursionado en los medios digitales para hacer presencia y tener una recordación, actualmente se tiene presencia en redes como Facebook, Instagram, X, TikTok y Youtube.

Mantenimiento

a. Acciones.

- Realizar los mantenimientos y adecuaciones estrictamente necesarias para la protección de las personas, bienes y buen funcionamiento de las instalaciones de la entidad, que garantice la correcta prestación del servicio.
- Realizar estudios de mercado que permitan determinar los mejores precios del mercado para atender las necesidades y efectuar la contratación más favorable a los fines de la entidad.

b. Resultado.

Durante lo corrido del año la Entidad no ha celebrado contratos para tal fin.

Suscripciones

a. Acciones.

- Las suscripciones a bases de datos, periódicas o revistas se realizarán únicamente para atender la misión de la entidad y cumplir adecuadamente con sus objetivos Indicador de austeridad.
- La suscripción a una base de datos, revista o periódico deberá estar plenamente justificada por la dependencia en donde se origina la necesidad.

b. Resultado.

Durante lo corrido del año la Entidad no ha celebrado contratos para tal fin.

Servicios públicos

a. Acciones.

- Desarrollar acciones enmarcadas en el PIGA, para el uso racional de los servicios.

- Desarrollar las acciones programadas dentro del plan de acción del PIGA, relacionadas con el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos de agua y energía.

b. Indicador de austeridad

Tabla 109 Resultado indicador de austeridad servicios públicos vigencia 2025.

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS 2025 vs 2024	
Objetivo	Describa brevemente el objetivo del rubro
Indicador de Austeridad (IA)	$FÓRMULA: IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicios públicos 2025}}{\text{Gastos servicios públicos 2024}}$

c. Resultado.

Tabla 110 Comportamiento indicador de austeridad servicios públicos Vigencia 2025.

Componente	Meta austeridad vigencia	Vigencia 2024		Vigencia 2025		Resultado indicador austeridad
		Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	Cantidad / unidad de medida	Consumo en giros	
Energía	0,5%	Pesos	\$ 80.046.088	Pesos	\$ 69.596.262	-13,05%
Acueducto	0,5%	Pesos	\$ 3.239.007	Pesos	\$ 1.730.250	-46,58%

Fuente: Unidad de Recursos Físicos